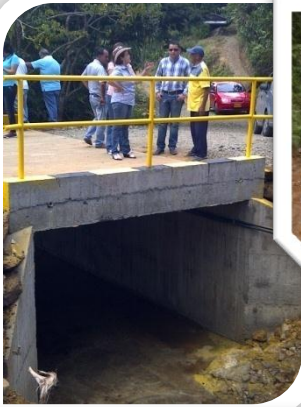


# 2012-2015

ACUERDO No. 002 de Mayo 22 de 2012 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO, "PARA VIJES LO MEJOR" VIGENCIA 2012-2015.



## PARA VIJES LO MEJOR

BLANCA OLIVA CARDONA HINCAPIE

ALCALDESA MUNICIPAL

2012-2015

*CONCEJO MUNICIPAL*  
*Vijes, Valle del Cauca*

---

**ACUERDO No. 002 DE 2012**

**(Mayo 22 de 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO, “PARA VIJES LO MEJOR” VIGENCIA 2012 – 2015”.**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE VIJES (VALLE), En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, conferidas en el numeral 2 del Artículo 313 de la Constitución Política, en concordancia con la Ley 152 de julio 5 de 1994

**CONSIDERANDO:**

- a. Que los Planes de las Entidades Territoriales estarán conformados por una parte Estratégica y un Plan de Inversiones a corto y mediano plazo.
- b. Que el Numeral 2 del Artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes Planes y Programas del Desarrollo Económico, Social y Obras Públicas.
- c. Que el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994, establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.
- d. Que el Artículo 339 de la Constitución Política determina la obligatoriedad Municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.
- e. Que el Artículo 342 de la Constitución Política prevé que la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación de la ciudadanía en su elaboración.

**ACUERDA:**

**ARTICULO 1º. - Adoptase el Plan de Desarrollo de Vijes para el periodo 2012 - 2015, “PARA VIJES LO MEJOR”, compuesto por las siguientes partes:**

**Primera Parte:** Componente General y Estratégico; y la Segunda Parte: Plan Plurianual de Inversiones.

**PRIMERA PARTE**

**COMPONENTE GENERAL Y PARTE ESTRATEGICA**

**CAPITULO I**

**ARTICULO 2º.- MISION:** La Administración Municipal como ejecutora de todos los procesos de desarrollo humano integral, en sus diferentes etapas del ciclo vital y en el marco de las condiciones propias para el desarrollo Social, Económico, Ambiental-Sostenible, Institucional y de Gobernabilidad de la Municipalidad, actuando con transparencia y equidad dando aplicación a las competencias Constitucionales y garantizando la participación de toda la comunidad.

**ARTICULO 3º.- VISION:** En 2022, el Municipio de Vijes será un espacio propicio para la vida y el trabajo, prospero, seguro y sostenible, reconocido por su posición geográfica estratégica dentro de la región, por su potencial en explotación minera con protección del medio ambiente, líder en la producción agrícola y pecuaria con amplia oferta de turismo ecológico, donde cada habitante encontrará en el territorio y sus instituciones garantías para el desarrollo de sus capacidades y para la participación en la construcción de una sociedad respetuosa de los derechos humanos.

**ARTÍCULO 4º.- OBJETIVO GENERAL DEL PLAN:** Fortalecer las instituciones y garantizar las condiciones fundamentales para el desarrollo de la población en lo social y en lo económico, para la sostenibilidad ambiental del municipio, con criterios de equidad y protección de los derechos, que permitan avanzar en el logro de la visión 2022 del municipio de Vijes, fomentando la participación ciudadana.

**ARTÍCULO 5º.- PRINCIPIOS GENERALES DE PLAN.** La Normatividad vigente es bastante amplia en materia de principios. Tanto la Constitución Política como las diversas leyes sobre las cuales se sustenta la acción del Estado, establecen con claridad los principios legales, administrativos y éticos, que deben cumplirse en el desarrollo de la misión de las entidades estatales, por eso se quiere hacer explícita la decisión de exigir y vigilar la correcta aplicación de estos principios.

**AUTONOMIA:** La Nación y Los Municipios deben ejercer libremente sus funciones en materia de planificación, según las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente

**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Vijes, Valle del Cauca*

---

asignado en la Constitución y la Ley, así como las disposiciones y principios contenidos en la Ley orgánica del Plan de Desarrollo.

**ORDENACION DE COMPETENCIAS:** El contenido de los Planes de Desarrollo se sustenta en el ejercicio de las respectivas competencias y según los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.

**CONCURRENCIA:** Cuando dos o más autoridades de planeación deban desarrollar actividades en conjunto hacia un propósito común teniendo facultades de distintos niveles su actuación deberá ser oportuna procurando la mayor eficiencia y respetándose mutuamente los fueros de competencia de cada una de ellas.

**COMPLEMENTARIEDAD:** En el ejercicio de las competencias en materia de planeación las autoridades deben actuar colaborando con las otras autoridades, dentro de su órbita funcional con el fin de que el desarrollo de aquellas tengan plena eficacia.

**SUBSIDIARIEDAD:** Las autoridades de planeación del nivel más amplio deben apoyar transitoriamente a aquellas que carezcan de capacidad técnica para la preparación oportuna del Plan de Desarrollo.

**ARTICULACIÓN:** El estado Colombiano es uno solo, y por eso es necesario que el gobierno, en sus diferentes niveles – Nacional, Departamental y Municipal -, Planifiquen de manera articulada y acorde con las respectivas competencias, para alcanzar los objetivos de desarrollo comunes, de tal manera que se generen sinergias para no duplicar esfuerzos y buscar la orientación de las acciones y metas en la misma dirección y para lograr un desarrollo armónico de las regiones. De igual forma los Planes de Desarrollo deben considerar los ejercicios adelantados por la entidad Territorial y los otros niveles de gobierno en materia de (1) Visión Prospectiva, (2) Planes de Desarrollo, (3) Planes de Ordenamiento Territorial y (4) Políticas, Programas y Estrategias Sectoriales, entre otros; con el fin de articular los diferentes esfuerzos, en la búsqueda de propósitos comunes de bienestar y desarrollo regional.

Así mismo tener en cuenta ejercicios de planificación y propuestas adelantadas por las organizaciones y autoridades de los grupos étnicos como es el caso de los Planes de Vida de Pueblos Indígenas y Planes de Etnodesarrollo de Comunidades Negras.

En este sentido, la planeación debe superar el ámbito de la jurisdicción, para ello debe propiciar alianzas entre entidades territoriales para superar limitaciones – físicas, técnicas de recurso humano y financieras – y aprovechar tanto las potencialidades como las economías de escala para concretar sus objetivos de desarrollo.

**COORDINACIÓN:** Las autoridades de planeación del orden Nacional, Regional y de las entidades territoriales deben garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de formulación, ejecución y evaluación de sus Planes de Desarrollo.

**CONSISTENCIA:** Con el fin de asegurar la estabilidad macro económica y financiera, los Planes de Gasto derivados de los Planes de Desarrollo deben ser consistentes con las

*CONCEJO MUNICIPAL*  
*Vijes, Valle del Cauca*

---

proyecciones de ingreso y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad.

**PRIORIDAD DEL GASTO PUBLICO SOCIAL:** Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la Calidad de Vida de la población en la elaboración, aprobación y ejecución de los Planes de Desarrollo de la Nación y de las Entidades Territoriales se debe tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto publico el número de personas con necesidades básicas insatisfechas la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto publico social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación.

De esta forma se promueve una justa distribución y acceso a los recursos, las oportunidades y el poder para toda la población en condiciones de igualdad, teniendo en cuenta sexo, etnia o cualquier otra condición de vulnerabilidad o exclusión.

**CONTINUIDAD:** Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyen en los Planes de Desarrollo Nacionales y de las Entidades Territoriales, las respectivas autoridades de planeación deben propender a que aquellas tengan cabal culminación.

**SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL:** Para posibilitar un desarrollo socio-económico en armonía con el medio natural los Planes de Desarrollo deben considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que le permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.

**PARTICIPACIÓN:** Durante el proceso de elaboración de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación deben velar por que se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en el ordenamiento constitucional y legal vigente, de tal forma que se convoque y vincule a organizaciones y actores representativas del desarrollo, garantizando una adecuada participación de diferentes grupos de población (por ejemplo: Grupos étnicos, Mujeres, Jóvenes, Personas en Situación de Desplazamiento, etc.).

**EFICIENCIA:** Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción, se deben optimizar el uso de los recursos financieros humanos y técnicos necesarios teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva; es decir, alcanzar la máxima cantidad de productos, resultados e impactos con el uso racional de los insumos disponibles.

**VIABILIDAD:** Las estrategias, programas y proyectos del Plan de Desarrollo deben de ser factibles de realizar, según las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.

**COHERENCIA:** Los programas y proyectos del Plan de Desarrollo deben tener una relación efectiva entre el diagnostico integral y las estrategias y objetivos establecidos en el. De igual forma, las estrategias y objetivos definidos deben guardar correspondencia con la misión, las

*CONCEJO MUNICIPAL*  
*Vijes, Valle del Cauca*

---

competencias y las funciones de las entidades territoriales establecidas en la normatividad vigente.

Tomado de la Guía para la Gestión Pública Territorial – Planeación para el Desarrollo Integral en las Entidades Territoriales – El Plan de Desarrollo 2012-2015.

**CAPITULO II**

**ARTICULO 6º.-DIAGNOSTICO GENERAL Y SETORIAL DEL MUNICIPIO**

**DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO:**

**1.1.- FUNDACION:** El Municipio de Vijes en el Departamento del Valle del Cauca, fue fundado el 14 de julio de 1539, por el Mariscal Jorge Robledo; quien logro dominar a los bravos guerreros y ponerlos bajo su dominio y servicio. Vijes comienza su etapa como municipio propiamente dicho a raíz de la Ordenanza N° 4, de octubre 15 de 1850, emanada de la Cámara Provincial de Buenaventura que lo erigió como Distrito Parroquial. Más tarde, en virtud de la ley 131 de octubre 13 de 1863, se dividió el estado en 16 municipios y un territorio, y el Cabildo de Cali, en cumplimiento de esta disposición gubernamental expidió la Ordenanza N° 01 de enero 9 de 1864 y distribuyo este territorio en los distritos de Cali, Rosario (hoy Jamundí), Vijes, Pavas (hoy corregimiento de La Cumbre), Yotoco y Juntas (hoy municipio de Dagua). Posteriormente, la Ley 65 de diciembre 14 de 1909 creó a partir de abril 1 de 1910 al Valle del Cauca y Vijes hizo parte del nuevo ente territorial.

**1.2.- SITUACION GEOGRAFICA:** El Municipio de Vijes hace parte del Departamento del Valle del Cauca. Está situado al norte de la ciudad de Cali, capital de ese ente territorial, de la cual dista solo 30.5 kilómetros y se une a ella por la moderna Autopista “Panorama”, que sigue paralela al río Cauca. Su cabecera se encuentra a una altura de 987 metros sobre el nivel del mar y sus coordenadas corresponden a los siguientes términos geográficos:

- **Latitud Norte:** 3°, 41' y 35”
- **Longitud Oeste del meridiano de Greenwich:** 76°, 26' y 40”
- **Longitud en arco:** 2°, 20' y 54”

*CONCEJO MUNICIPAL*  
*Vijés, Valle del Cauca*

---

**1.3.- LÍMITES:** El Municipio de Vijés se ha visto diezmado en los últimos años, pero aún perduran los linderos especiales consagrados en la Ordenanza No. 40 de abril 8 de 1912, los cuales son:

- **Norte:** Municipio de Yotoco
- **Sur:** La Población de Yumbo
- **Oriente:** Las ciudades de Palmira y El Cerrito, separados por el río Cauca
- **Noroeste:** Municipalidad de Restrepo
- **Nordeste:** La Localidad de la Cumbre

**1.4.- DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA**

**1.4.1 CABECERA:** Comprende la parte plana del territorio; allí se encuentran asentadas las principales autoridades del orden municipal, departamental y nacional, constituyéndose por lo tanto en la capital del distrito municipal. Está distribuida en dieciocho (18) barrios que son: Municipal, Kennedy, La Sonadora, Cangrejo, Alto Cangrejo, Robledo, El Lido, San Antonio, Las Malvinas, Miraflores, Patio Bonito I y II, Centro, urbanizaciones Villa Cangrejo, La Esperanza I, II y III y Balcones.

**1.4.2 ZONA RURAL:** Es la parte más extensa del Municipio, con nueve (9) corregimientos y dieciséis (16) veredas, todos caseríos de alguna importancia, en donde predomina las actividad agrícola y pecuaria. Estos son: Carbonero, El Tambor, La Fresneda, Cachimbal, El Porvenir, Mozambique, Ocache, La Rivera y Villamaria.

**INDICADORES DEMOGRAFICOS**

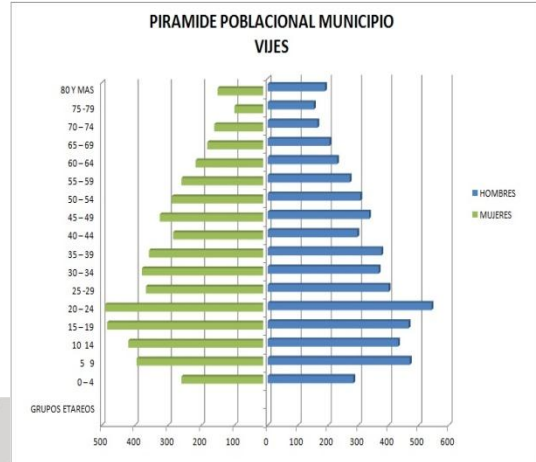
**Población:** La población del municipio de Vijés según la proyección DANE 2012 se encuentra en 10.621 Habitantes. En donde 5.498 **habitantes** son hombres equivalentes al 51.77% y 5.123 mujeres correspondiente al 48.23%.

## CONCEJO MUNICIPAL Vijes, Valle del Cauca

### GRUPO POBLACIONAL MUNICIPIO DE VIJES

POBLACION POR GRUPOS ETAREOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0 - 4	284	260	544
5 - 9	471	395	866
10 - 14	432	420	852
15 - 19	467	484	951
20 - 24	543	490	1033
25 - 29	401	367	768
30 - 34	368	379	747
35 - 39	377	358	735
40 - 44	297	285	582
45 - 49	336	325	661
50 - 54	307	289	596
55 - 59	272	260	532
60 - 64	230	217	447
65 - 69	205	182	387
70 - 74	165	161	326
75 - 79	153	100	253
80 Y MAS	190	151	341
<b>TOTAL</b>	<b>5498</b>	<b>5123</b>	<b>10621</b>

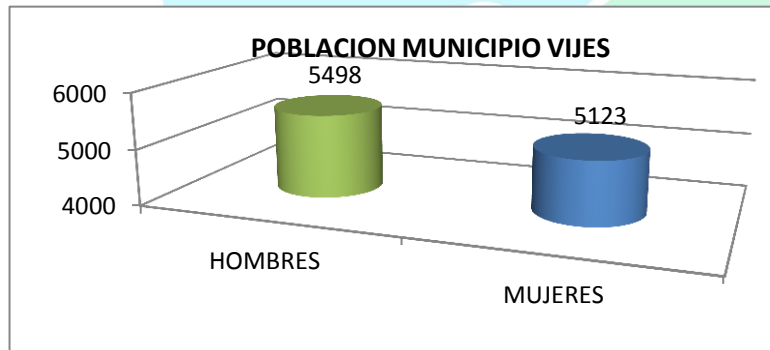
Información: Proyección DANE 2012



Los últimos censos nacionales muestran que en promedio para el año 2012, el 63% de la población se ubica en el casco urbano y el 37% está asentada en la zona Rural.

La densidad de la población es de 49.63 habitantes por Kilómetro cuadrado. Se nota que existe una emigración de la zona rural a la cabecera, fenómeno éste que igualmente se está dando también hacia afuera del municipio.

### DISTRIBUCION POBLACION ZONA URBANA - RURAL



Información: Proyección DANE 2012

Distribuidos en la zona rural en los siguientes corregimientos y veredas siendo el corregimiento Más poblado Carbonero, seguido por el Tambor, Villamaria y la Fresneda. Constituyendo estos dos últimos el Centro Poblado más grande del Municipio.

Con respecto a la distribución de la población por veredas, corregimiento y barrios se puede establecer que el corregimiento con mayor población es el Tambor identificado como el centro

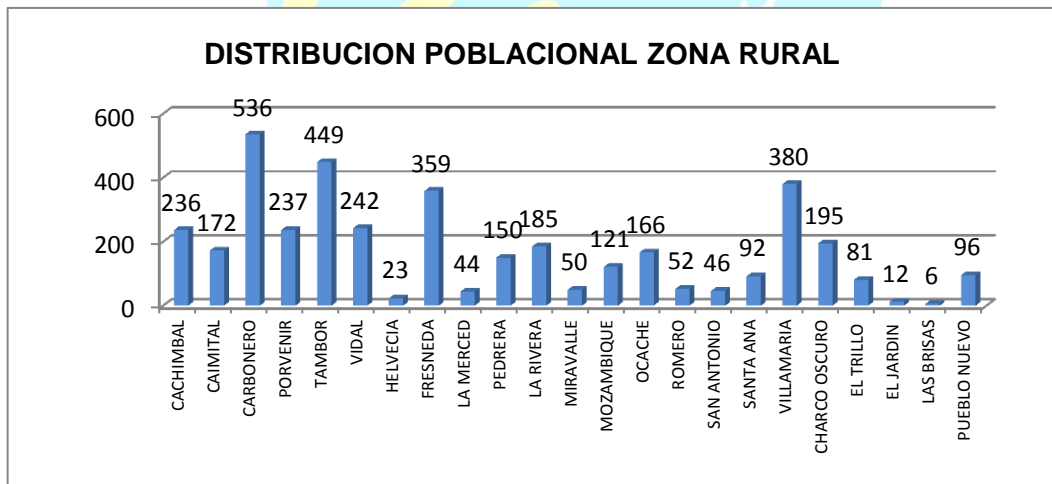


**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Vijes, Valle del Cauca*

poblacional de la Zona Rural por encontrarse en una zona central de la misma, seguido por los corregimientos de Villa María y Fresneda.

**DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN ZONA RURAL**

DISTRIBUCION POBLACIONAL ZONA RURAL	
VEREDA - CORREGIMIENTO	No. HABITANTES
CACHIMBAL	236
CAIMITAL	172
CARBONERO	536
PORVENIR	237
TAMBOR	449
VIDAL	242
HELVECIA	23
FRESNEDA	359
LA MERCED	44
PEDRERA	150
LA RIVERA	185
MIRAVALLE	50
MOZAMBIQUE	121
OCACHE	166
ROMERO	52
SAN ANTONIO	46
SANTA ANA	92
VILLAMARIA	380
CHARCO OSCURO	195
EL TRILLO	81
EL JARDIN	12
LAS BRISAS	6
PUEBLO NUEVO	96



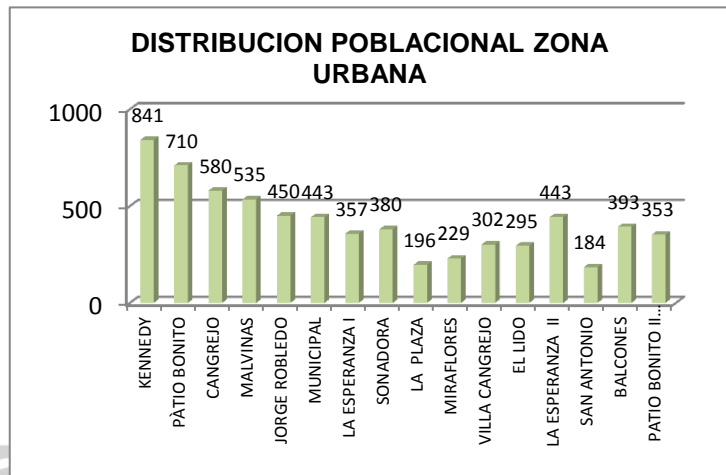
Información: Proyección DANE 2012

Con respecto a la distribución de la zona urbana se puede observar que el barrio más poblado es el Barrio Kennedy seguido por el barrio Patio Bonito y Cangrejo.

**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Vijes, Valle del Cauca*

**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ZONA URBANA**

DISTRIBUCION POBLACIONAL ZONA URBANA	
BARRIO	No HABITANTES
KENNEDY	841
PATIO BONITO	710
CANGREJO	580
MALVINAS	535
JORGE ROBLEDO	450
MUNICIPAL	443
LA ESPERANZA I	357
SONADORA	380
LA PLAZA	196
MIRAFLORES	229
VILLA CANGREJO	302
EL LIDO	295
LA ESPERANZA II	443
SAN ANTONIO	184
BALCONES	393
PATIO BONITO II ETAPA	353
<b>TOTAL</b>	<b>6691</b>



INFORMACIÓN: Proyección DANE 2012

**1.5.-SÍMBOLOS PATRIOS:  
LA BANDERA**



Compuesta por tres franjas horizontales iguales, que llevan en su orden los colores Azul, Blanco y Verde. El **Azul** simboliza el esplendor y majestuosidad del cielo que lo cobija; el **Blanco** su riqueza calera y el espíritu pacífico de sus gentes y el **Verde** refleja la belleza de sus paisajes tropicales y su riqueza agrícola, diseminados a lo largo de montañas y valle, exaltando de esta manera la esperanza viva de un pueblo que anhela un futuro muy prometedor.

**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Vijés, Valle del Cauca*

---

**EL ESCUDO**



Ovalo con fondo azul, enmarcado en blasón dorado, dentro del cual surgen las tres montañas o picos principales de Vijés sobre la Cordillera Occidental; de éstas sobresalen dos manos entrelazadas sosteniendo un pesado martillo que simboliza el trabajo del vijeño, pues es la herramienta que usa el minero para la explotación de la piedra caliza. De la trilogía de cerros brotan las dos vertientes de agua que se unen para formar el río Vijés; en medio de estas afluentes se enarbola un horno productor de piedra caliza, principal industria vijeña. En la parte inferior del blasón aparece superado en listel en albo sobre el cual y en letras doradas, se lee la divisa **Labor y Fraternidad Cristiana**, que sintetiza la idiosincrasia del morador de Vijés, dedicado a la ardua y cotidiana faena, con un acendrado convencimiento en la fe que pregona el Hijo de Dios hecho Hombre.

**HIMNO**

Letra y música del educador vijeño **Miguel Ángel Sandoval**, ya fallecido. Fue compuesto el 18 de noviembre de 1974.

**CORO**

¡Tierra de ensueños, tierra de amor!  
en ti no germina la saña del mal.  
Tu emblema es el campo firme del honor;  
tus tierras son blancas, blancura de cal (Bis).

*CONCEJO MUNICIPAL  
Vijes, Valle del Cauca*

---

I

Amor al trabajo y sanas costumbres  
blasonan el título que has alcanzado;  
gloriosas virtudes que sin servidumbres  
a ti te legaron tus antepasados.  
Por eso eres digno de una mejor suerte,  
clamor que tus hijos dan con embeleso;  
con gran entusiasmo vamos a ofrecerte  
que a tus bellos lares llegara el progreso.

Para Vijes

II

Si tú has sido cuna de hombres importantes,  
en diversas ciencias y en actividades;  
fecundo es tu suelo y tú entraña amante,  
libre de egoísmo y de vanidades.  
Prometamos todos fervorosamente,  
esta noble tierra nuestra ayuda grata,  
y que Vijes brille como un sol naciente  
por todos los ámbitos de nuestra patria.

III

Y también tus hijos cantando ofrecemos  
con cariño patrio y entusiasta anhelo.  
que a ti tierra bella te defenderemos,  
bajo el patio inmenso y el azul del cielo.  
Por ti unidos todos al fin lograremos,  
llevar adelante nuestras inquietudes,  
así lo pensamos y así lo entendemos  
la égida gallarda de tus juventudes.

## **1. DIAGNÓSTICO INTEGRAL DEL TERRITORIO**

### **2.1 SECTOR EDUCATIVO**

El Municipio de Vijes - Valle del Cauca, cuenta en la actualidad con tres (03) Instituciones Educativas, Dos (02) en la Zona Rural y Una en la Cabecera Municipal, de las cuales se derivan Veinte (20) Sedes Educativas, Diecisiete (17) de ellas rurales y Tres (03) Urbanas, todas estas de tipo oficial, cuyas modalidades corresponden a la Técnica en sistemas, mecánica y Agropecuarias, cuyo pensum académico va desde los grados Cero hasta el Once grado de Bachillerato, incluida tercera jornada en la zona urbana, de igual manera viene funcionando una Institución Educativa privada, establecida en la Cabecera Municipal en proceso de legalización a través de la Secretaria de Educación Departamental.

Uno de los principales problemas que presenta actualmente el Municipio es la falta de centros de educación técnica y profesional, así como capacitación en áreas en las cuales los egresados puedan salir a desempeñarse laboralmente en los oficios que demandan las Empresas radicadas en los vecinos Municipio de Yumbo y Cali.

Para dar solución a la problemática anterior, la Administración Municipal tiene firmado un Convenio con el SENA, donde estos se comprometen a instalar una sucursal en el Antigua Galería Santa Barbará y Casa Campesina de esta Localidad, para lo cual dichas instalaciones se encuentran en proceso de adecuación para convertir este sitio en centros de aprendizajes útiles para los fines técnicos y tecnológicos que requiere el SENA para las respectivas capacitaciones de la población Vijeña.

Con este programa pretendemos dar solución técnico y tecnológico a más de Ciento Cincuenta (150) estudiantes egresados por Año, de las Tres (03) Instituciones educativas con que cuenta el Municipio de Vijes a nivel urbano y rural, buscando mejorar el nivel formativo de la población Vijeña y la economía de las familias, ya que sus hijos tendrán la Institución Técnica y Tecnológica a la vuelta de su casa.

En el año 2011, la cobertura bruta con el servicio educativo en el Municipio de Vijes fue de 90%, se cuenta con una deserción de 0.03%, relativamente muy baja, gracias a los diferentes programas que adelanta la Administración Municipal buscando garantizar la permanencia de los Estudiantes en las aulas de clase, para lo cual me permito citar el subsidio de transporte Escolar, Desayunos infantiles con amor, Desayuno o merienda escolar, al igual que unos centros educativos óptimos para el servicio educativo.

El Municipio de Vijes - Valle, se encuentra entre los Municipios no certificados, por ende depende de la Secretaria de Educación Departamental, es un Municipio con escasos recursos económicos para calidad educativa, motivo por el cual debe mediante gestión y proyectos captar recursos con el fin de buscar el mejoramiento de calidad educativa, capacitando a los Docentes; Administrativos, mejoramiento, adecuación y enlucimiento de Planteles Educativos que creen ambientes propicios para la buena marcha y funcionamiento del Sector Educativo.

**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Vijes, Valle del Cauca*

---

Existen problemáticas que están afectando la calidad de la educación y que requieren solución inmediata.

Entre las principales necesidades que deben recibir solución se encuentran:

- 1) Falta de material didáctico y consulta en las Bibliotecas Educativas.
- 2) Deterioro del mobiliario de las instituciones educativas.
- 3) Falta de oportunidad local para educación superior.

Se requiere reorganizar los cupos y la prestación de los servicios educativos, obedeciendo a los siguientes criterios:

- 1) Que la relación técnica de alumnos por docentes que cumplan conforme a la norma.
- 2) Que los padres y madres de familia, participen activamente en el desarrollo del proceso formativo de sus Hijos.
- 3) Que existan condiciones de nutrición y salud adecuadas entre los educandos.

**POBLACION MATRICULADA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE VIJES**

En el Municipio de Vijes Valle, se presta el Servicio Educativo de carácter oficial en Tres (03) Instituciones Educativas, con una población en edad escolar matriculada de 1.996 estudiantes a nivel Urbano y Rural

**ESTABLECIMIENTOS Y POBLACION ESTUDIANTIL MATRICULADA EN EL SECTOR OFICIAL**

INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	NIÑOS MATRICULADOS	GRADOS
JORGE ROBLEDO	PRINCIPAL	553	SEXTO – ONCE
	POLICARPA SALAVARRIETA	491	SEGUNDO - QUINTO
	ALVARO ORTIZ CORREA	208	CERO - PRIMERO
<b>TOTAL</b>		<b>1252</b>	
VEINTE DE JULIO	VEINTE DE JULIO – VILLAMARIA	75	CERO - ONCE
	CAMILO TERRES – RIVERA	10	CERO - QUINTO
	MANUELA BELTRAN - CAIMITAL	78	CERO – ONCE
	JOSE ANTONIO GALAN - OCACHE	10	CERO - QUINTO
	SAN JUAN BAUTISTA - ROMERO	16	CERO - QUINTO
	GUILLERMO VALENCIA – MOZAMBIQUE	40	CERO - QUINTO
<b>TOTAL</b>		<b>229</b>	

**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Vijes, Valle del Cauca*

ANTONIO JOSE DE SUCRE	ANTONIO JOSE DE SUCRE – FRESNEDA	245	CERO – ONCE
	ANTONIO NARIÑO - TAMBOR	50	CERO - QUINTO
	AYACUCHO - CACHIMBAL	10	CERO - QUINTO
	ATANASIO GIRARDOT - CARBONERO	65	CERO - NOVENO
	JUAN JOSE RONDON - SANTA ANA	30	CERO - QUINTO
	PEDRERA – PEDRERA	26	CERO - QUINTO
	PUEBLO NUEVO - P/NUEVO	8	CERO - QUINTO
ANTONIO JOSE DE SUCRE	ANTONIO RICAURTE - LA MERCED	42	CERO – DIEZ
	MARIANO OSPINA PEREZ - PORVENIR	20	CERO - QUINTO
	VICTOR HUMBERTO BARRERA – TRILLO	10	CERO - QUINTO
	GENERAL SANTANDER - EL JARDIN	9	CERO - QUINTO
<b>TOTAL</b>		<b>515</b>	
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>1.996</b>	

**ESTABLECIMIENTOS Y POBLACION MATRICULADA SECTOR PRIVADO**

INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	NIÑOS MATRICULADOS	GRADOS
FUNDACION EDUCATIVA VALLE BOOZ	PRINCIPAL	39	CERO - ONCE

**ASPECTOS CONTEXTUALES Y DE ORGANIZACIÓN DEL SECTOR**

El tejido social del Municipio de Vijes Valle, es producto de un proceso de ocupación del territorio, por una mezcla de personas emprendedoras y laboriosas, quienes gozan de los valores distintivos del auténtico Valluno para satisfacer sus necesidades básicas, aglutinando una Comunidad heterogénea, con alguna diferenciación por estratos y condiciones de vida, según sus ingresos familiares.

La gestión educativa sigue la lógica territorial, según el ordenamiento que desde el MEN y a través del Departamento del Valle, se sigue, en la aplicación de las políticas educativas Nacionales. El Municipio de Vijes avanza en el logro de la meta del Plan de Desarrollo y la elaboración concertada del PEM, a lo cual se ha convocado al Sector Educativo y la Junta Municipal de Educación (JUME), propiciando la participación en talleres y con el aporte a través

de los instrumentos de recolección y análisis de información, los cuales se analizarán en factores asociados a la calidad educativa, más adelante.

El Sector Educativo, no escapa al centralismo en cuanto a la definición de políticas, planes y orientaciones para el desarrollo sectorial; la Nación presta asesoría y asistencia técnica a las entidades territoriales y ejerce inspección y vigilancia, a su vez, el nivel departamental planifica y cofinancia el desarrollo educativo en la Región, administra el Sistema General de Participaciones, coadministra la educación con los municipios y los apoya en la gestión, e igualmente, ejerce su función de inspección y vigilancia, es formadora de educadores por medio de permanente capacitación, asesora y orienta el desarrollo curricular, pedagógico, didáctico y estimula las innovaciones educativas.

### **POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD**

Según aporte de la Oficina del Sisben Municipal, acorde con la política Nacional de inclusión e integración, se cuenta con los registros Municipales, estudio que describe en detalle la situación de este grupo, así:

Con respecto al total de población del Municipio de Vijes se tiene que existen 304 personas en situación de discapacidad avanzada y leve, población que equivale al 3% del total de la población del Municipio registrada en el Dane, correspondiente a 10.621 habitantes a nivel urbano y rural, de los cuales vienen siendo atendidas 20 personas a través del aula multigradual que funciona en la Sede II Policarpa Salavarrieta y un número significativo a través de las profesionales de apoyo de la Institución Educativa Jorge Robledo.

Los Proyectos Educativos Institucionales **PEI**, deben ser formulados, aplicados y mantenidos vigentes como una construcción dinámica con amplia participación de los integrantes de la Comunidad Educativa; propendiendo por la formación integral del alumno y de la comunidad local; por lo tanto sus contenidos curriculares y pedagógicos, así como los proyectos que le den expresión, deben ser de alta pertinencia y apuntar a una evaluación realista de las características internas y externas que afectan la gestión institucional del servicio y su proyección social a nivel local, en la región y en el contexto nacional e internacional.

La Secretaría de Educación del Municipio de Vijes, la Administración Municipal y los Rectores son los encargados de diagnosticar, proyectar, organizar, controlar y evaluar, en asocio con el Departamento y la Nación, lo relativo a la prestación de los servicios educativos, en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.



## CONCEJO MUNICIPAL Vijes, Valle del Cauca

### PROBLEMAS PRIORITARIOS A RESOLVER

Cada institución educativa tiene sus necesidades en materia de calidad; sin embargo no son iguales para todas, para lo cual la Secretaría de Educación Municipal solicitará a cada uno de los Rectores la relación o listado de necesidades, con las cuales se pretenden resolver en conjunto a través de proyectos de Ley 21 y aportes del Orden Departamental soluciones que conlleven a mejorar los diferentes procesos en materia educativa.

- El Municipio de Vijes, requiere abordar nuevos modelos pedagógicos que incentiven la motivación en alumnos y docentes.
- La Entidad no cuenta con la suficiente infraestructura organizativa y tecnológica para liderar en forma adecuada, la prestación del Servicio Educativo oficial, falta personal capacitado para ejercer el apoyo y control de calidad en las I.E. oficial y particular. (Psicólogos, fonoaudiólogos, terapeutas y trabajadores sociales entre otros).

### CAUSAS DE LOS PROBLEMAS

Aunque el Municipio de Vijes Valle, viene luchando por alcanzar mayores niveles de eficiencia y calidad de la educación, los recursos por transferencias de la Nación son insuficientes.

La destinación de recursos propios del Municipio para apoyar programas en caminados a mejorar la calidad de la educación, no son significativos debido a los pocos ingresos que este percibe por impuestos de industria y comercio.

Los espacios y los pocos recursos impiden a las instituciones educativas avanzar en proyectos de mejoramiento de la calidad educativa mediante la innovación pedagógica y curricular.

### COBERTURA EDUCATIVA

En la siguiente tabla se registra la siguiente cobertura bruta en el servicio Educativo del Municipio de Vijes Valle:

### INFORME SOBRE COBERTURA EDUCATIVA AÑO 2012

GRUPOS DE EDADES	POBLACION	MATRÍCULA	COBERTURA
3 – 4 AÑOS NIVEL JARDIN	491	378	76.78%
5 AÑOS NIVEL PREESCOLAR	143	117	81.81 %
6 – 10 AÑOS BASICA PRIMARIA	1070	1.012	94.58%
11 - 15 AÑOS BASICA SECUNDARIA	950	729	77%
16 – 17 AÑOS EDUCACION MEDIA	205	138	67.0%
<b>TOTAL 3-17AÑOS</b>	<b>2.859.</b>	<b>1.996.</b>	<b>70%</b>

Fuente: Secretaria de Educación Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Vijés, Valle del Cauca*

**FACTORES ASOCIADOS A LA CALIDAD EDUCATIVA**

Corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo y es responsabilidad de la Nación y de las entidades territoriales garantizar su cubrimiento. El Estado deberá atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación; especialmente velará por la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional, la inspección y evaluación del servicio educativo”. Artículo 4º de la Ley 115 de 1994, General de Educación.

La calidad es uno de los propósitos fundamentales para la educación preescolar, básica y media, por medio del perfeccionamiento pedagógico, científico y personal de los educadores, el cual deberá quedar incluido en el marco del Plan Estratégico Educativo Municipal de Vijés 2012 ,2015; el mejoramiento de los planteles educativos en su dotación tecnológica y el acceso a textos escolares; el mejoramiento de las plantas físicas y los proyectos integradores de la educación, que permitan la convivencia pacífica, la incorporación de los múltiples ambientes urbanos y rurales, al modelo pedagógico formal y el mejoramiento del sistema de seguimiento y evaluación de los indicadores sectoriales y de eficiencia interna del sistema educativo.

**DOCENTES POR INSTITUCION EDUCATIVA**

INDICADO R/ AÑO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS			RECTO RES	COORDINA DORES	DIREC TORES	DOCENTES				TOTAL PLAZAS
		SEDES					PREESCOLAR	PRIMA RIA	SECUN DARIA Y MEDIA	AULA DE APOYO	
		URBANAS	RURALES								
2012	Jorge Robledo	3	0	1	3	0	4	17	25	2	52
	Veinte de Julio	0	6	1	0	0	0	10	5	0	16
	Antonio José de Sucre	0	11	1	1	0	1	13	14	0	30
	<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>17</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>40</b>	<b>44</b>	<b>2</b>	<b>98</b>

La vinculación de los educadores, según evaluación de los Rectores de las Instituciones Educativas del municipio de Vijés Valle, está sujeta al perfil profesional de cada uno de ellos, el cual permite cubrir la necesidad educativa que demanda el Plantel, para lo cual se cuenta con personal calificado para desempeñar dicha función encontrando profesionales en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Matemáticas, Química, física, Idiomas, Ciencias religiosas, Ing. agrónomos entre otros.

**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Vijes, Valle del Cauca*

---

## RESULTADOS PRUEBAS SABER VIGENCIA 2010

El parámetro generalizado, para medir la calidad en los procesos lectivos básicos, son la lengua materna, Ciencias naturales y las matemáticas; se evalúan cada dos años para los grados 5° y 9°, por ser el cierre de los ciclos de la formación básica, tanto primaria como secundaria.

Se encuentran resultados en diferentes ámbitos territoriales e institucionales, a nivel del país, del Departamento, del Municipio y en cada una de las Instituciones y Centros Educativos, para estos grados.

INSTITUCION EDUCATIVA	5o.GRADO					9o.GRADO				
	LENGUAJE	MATEMATICAS	NATURALES	SOCIALES	PROMEDIO	LENGUAJE	MATEMATICAS	NATURALES	SOCIALES	PROMEDIO
MUNICIPIO	60,41	52,4	51,45	50,25	53,63	64,46	58,94	58,85	59,33	60,40

## INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Las áreas recreativas y deportivas, existentes en los planteles educativos, son espacios insuficientes para la práctica deportiva y la sana competencia. Esta carencia de espacios y su falta de integración con el entorno, son factores limitantes para el desarrollo de semilleros de deportistas, escuelas deportivas, de entrenadores y dirigentes.

El área curricular de educación física recreación y deporte, no está suficientemente estructurada y valorada en los Proyectos Educativos Institucionales y requiere de un fortalecimiento conceptual, físico y financiero.

## SINTESIS DE LA EDUCACION

La educación tiene varios retos para este periodo administrativo: mejorar la calidad de la educación suministrada por las I.E. públicas, aumentar la cobertura; proporcionar incentivos para que los bachilleres continúen sus estudios superiores, mejorar las infraestructuras físicas de las Instituciones educativas, como también mejorar la dotación de las mismas y propiciar la capacitación de la población en general en diversos artes y oficios que les permitan mejorar la calidad de vida.

## FORTALECIMIENTO NUTRICIONAL

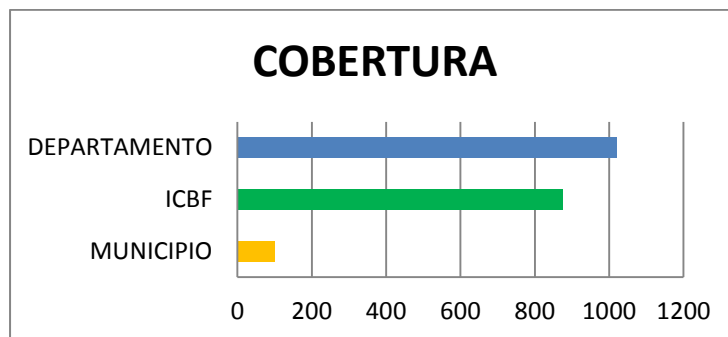
En la actualidad se cuenta con 1996 estudiantes Matriculados en el Municipio de Vijes a nivel urbano y Rural, de los cuales 875 están ubicados en la zona rural y se encuentran cubiertos por el programa desayuno escolar a través del aporte del ICBF, el resto de la población matriculada

**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Vijes, Valle del Cauca*

---

se espera cubrir con aportes del orden Departamental y Municipal hasta alcanzar el 100% en cobertura.

### COBERTURA POR CONVENIOS



Fuente: Secretaria de Educación Municipal

## 2.2 SECTOR SALUD

### SITUACIÓN SECRETARIA DE SALUD

La Secretaria de Salud del Municipio depende jerárquicamente del despacho del alcalde, cuenta con dos personas, una en el cargo de secretaria de salud, profesional en el área de Fisioterapia con estudios en Gerencia en Servicios de Salud, quien viene desempeñando el cargo desde el año 2010 y una asistente administrativa quien desempeña el cargo desde el año 2009. Esta es una Secretaria de Salud funcional ya que se articula con otras dependencias de la alcaldía o entes municipales como: Coordinación del SISBEN para el manejo de base de datos del Régimen Subsidiado, Secretaria de Hacienda y Tesorería para el manejo del Fondo Local de Salud, en ESE HOSPITAL LOCAL para el manejo del área de estadística y notificación obligatoria y la Unidad Ejecutora de Saneamiento en temas relacionados con saneamiento básico.

### SITUACIÓN ESE HOSPITAL LOCAL DE VIJES

La ESE Hospital Local de Vijes cuenta con una Habilitación por parte del Secretaria de Salud Departamental del 100% de los servicios de baja complejidad. En su parte automotor cuenta con:

RELACION VEHICULOS			
TIPO DE VEHICULO	No PLACAS	MARCA	MODELO
Camioneta	ON 7416	Chevrolet LUV	1985
Camioneta -Ambulancia	OYR- 053	Hyundai	2008
Camioneta-Ambulancia	OHK-439	Toyota Land Cruiser	2001
Camioneta	ONK-107	Ford	2010

**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Vijes, Valle del Cauca*

La E.S.E. Hospital de Vijes cuenta con la siguiente planta de personal:

<b>PLANTA DE CARGOS E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE VIJES</b>		
<b>NO. DE PERSONAS</b>	<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	<b>AREA</b>
1	GERENTE	ADMINISTRATIVO
1	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	ADMINISTRATIVO
1	ODONTOLOGA	ASISTENCIAL
1	JEFE DE OFICINA	ASISTENCIAL
1	AUXILIAR AREA SALUD (ESTADISTICA)	ASISTENCIAL
1	AUXILIAR AREA SALUD (ENFERMERIA)	ASISTENCIAL
1	AUXILIAR AREA SALUD (LABORATORIO CLINICO)	ASISTENCIAL
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO
1	CONDUCTOR	MOTORISTA

<b>RELACION CONTRATACION</b>		
<b>NO. DE PERSONAS</b>	<b>CONTRATISTA</b>	<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>
2	MOTORISTA	Suministro de Servicios con Motorista
2	SERVICIOS GENERALES	Suministro de servicios generales, de control y de aseo y lavandería.
1	BACTERIOLOGA	Suministro de Servicios como BACTERIOLOGA
4	AUXILIAR ENFERMERIA	Suministro de servicios como Auxiliar de enfermería.
1	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Suministro de Servicios Como Auxiliar de Enfermería en los Fines de Semana
1	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Suministro de Servicios como Auxiliar de Enfermería Turnos Nocturnos y Festivos.
1	AUXILIAR SIAU	Suministro Como responsable del servicio de información y atención al usuario en el hospital local de Vijes ESE;
1	AUXILIAR DE CONSULTORIO E HIGIENISTA ORAL	Suministro Como Auxiliar de Consultorio e Higienista Oral;
1	ODONTOLOGO	Suministro de Servicios como ODONTOLOGO
1	PROFESIONAL DE LA MEDICINA	Suministro de Servicios Como Medico General.
2	PROMOTORA DE SALUD	Suministro de Servicios como Promotora de Salud.
1	AUXILIAR DE CONSULTORIO E HIGIENISTA ORAL	Suministro de Servicios como Auxiliar de Consultorio e Higienista Oral
1	ENFERMERA	Suministro de Servicios como Enfermera Profesional.
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	Suministro de Servicios como Auxiliar Administrativa en el manejo de archivo y otros.
1	FACTURADOR	Suministro de Servicios como Facturador
1	CELADOR	Suministro de Servicios Como Celador en el centro de salud el tambor
1	SERVICIOS GENERALES	Suministro en Servicios de Aseo Centro de Salud el Tambor.
1	PROFESIONAL DE LA MEDICINA	Como profesional de la medicina en el servicio de Urgencias

## ESTADISTICAS EN SALUD AL 2011

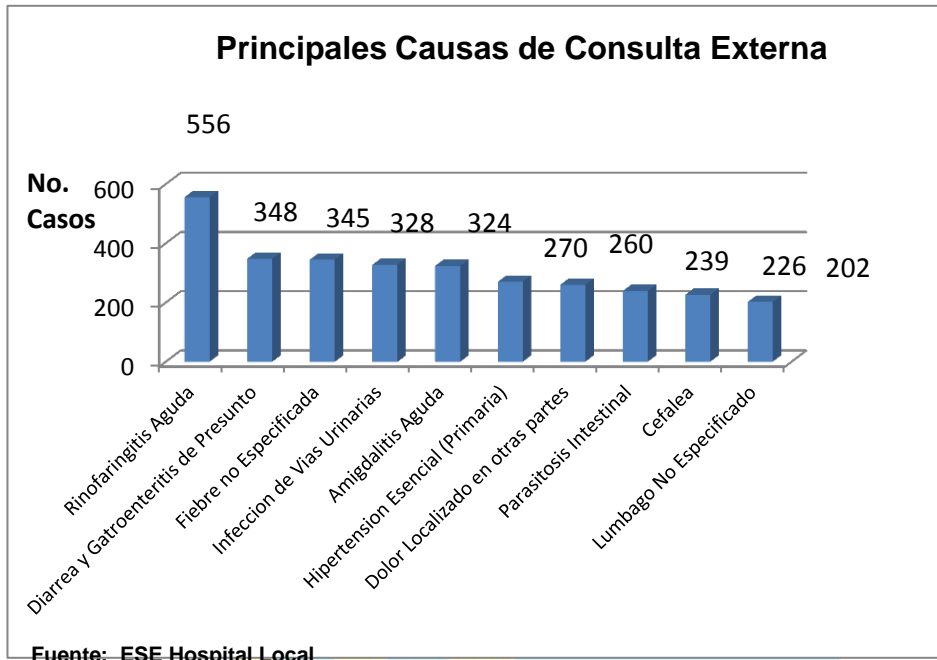
### MORBILIDAD

La morbilidad se define como la frecuencia que se presenta una enfermedad en una población de esta forma se caracterizan las principales patologías de los grupos poblacionales del Municipio de Vijes, lo que nos permite decidir sobre acciones a tomar en el sector salud.

La morbilidad se divide en tres tipos de actividad la consulta externa, consulta de urgencia y consulta de hospitalización.

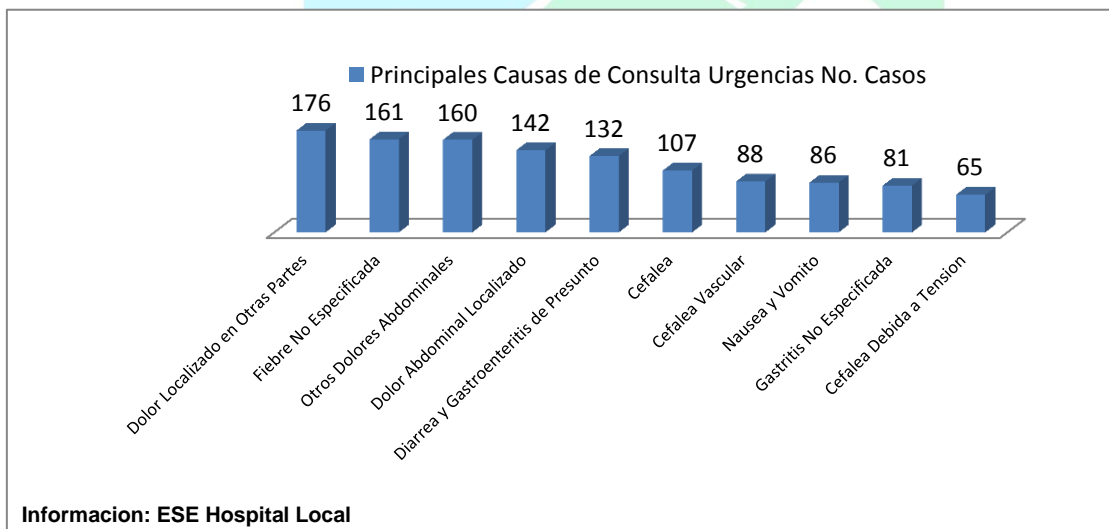
**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Vijes, Valle del Cauca*

**CONSULTA EXTERNA GENERAL AÑO 2011**



Observandose que la primera causa de consulta Externa en general es la Rinofaringitis Aguda (Resfriado Comun) seguida de la Diarrea y Gastroenteritis de Presunto. Por genero la primera causa de consulta externa es Rinofaringitis Aguda (Resfriado Comun) . En lo relacionado con Causas de Consulta de Urgencias se observa que la primera causa es Dolor Localizado en otras partes.

**CONSULTA DE URGENCIA GENERAL 2011**



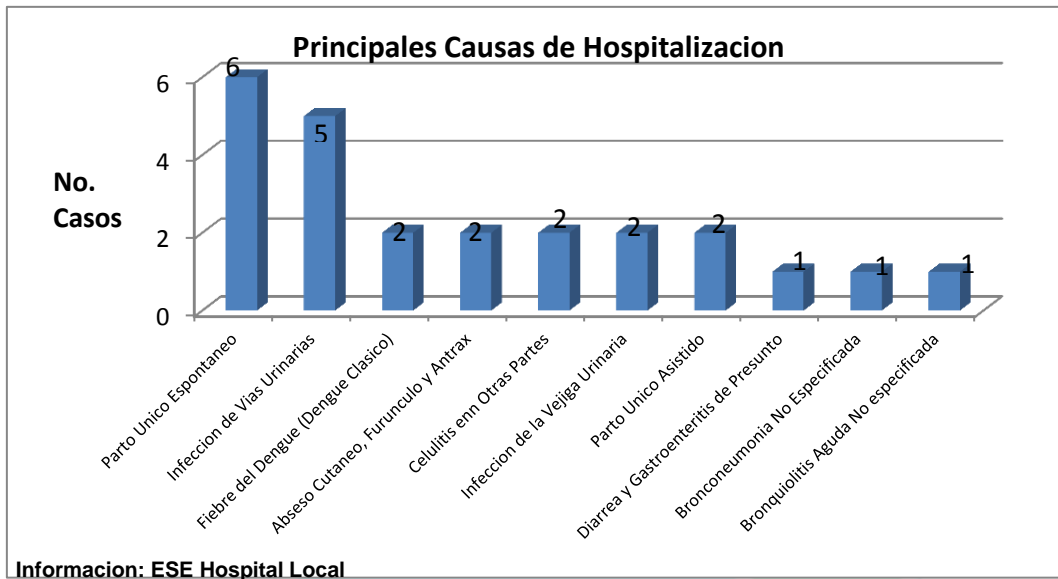
**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Vijés, Valle del Cauca*

---

En lo relacionado con la población femenina la primera causa de consulta de urgencia es “Dolores localizados en otras partes” mientras que en la población masculina es “Fiebre no especificada”

En la parte de hospitalización en el año 2011 la primera causa es la de “Parto Único espontáneo” siendo esta la primera causa igualmente en la población femenina, mientras que en la población masculina es la Fiebre del Dengue (Dengue sin Complicaciones).

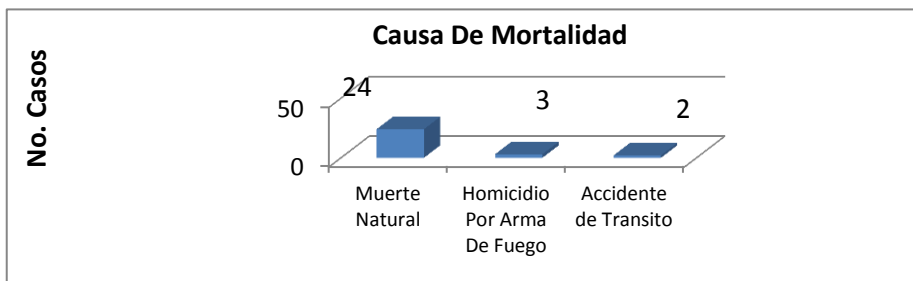
**CONSULTA DE HOSPITALIZACION**



**TASA BRUTA DE MORTALIDAD GENERAL REGISTRADA**

La mortalidad como indicador de salud indirecto de una población ayuda a tomar decisiones en el sector en pro de la prevención y la promoción de salud en un municipio se presentaron en el año 2011 un total de 29 casos en donde 03 casos son por Homicidio por Arma de Fuego, 02 por accidente de tránsito y 24 por Causas Naturales, representando una Tasa bruta del 2.98%, siendo de esta manera el municipio clasificado con una tasa baja de mortalidad.

**CAUSA DE MORTALIDAD GENERAL**



Información: ESE Hospital Local y Registraduría Municipal

Presentando en nuestro municipio que las principales causas de morbilidad están relacionadas con la prevención de la EDA y la IRA como prevención en ENFERMEDADES PREVALENTES

**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Vijes, Valle del Cauca*

---

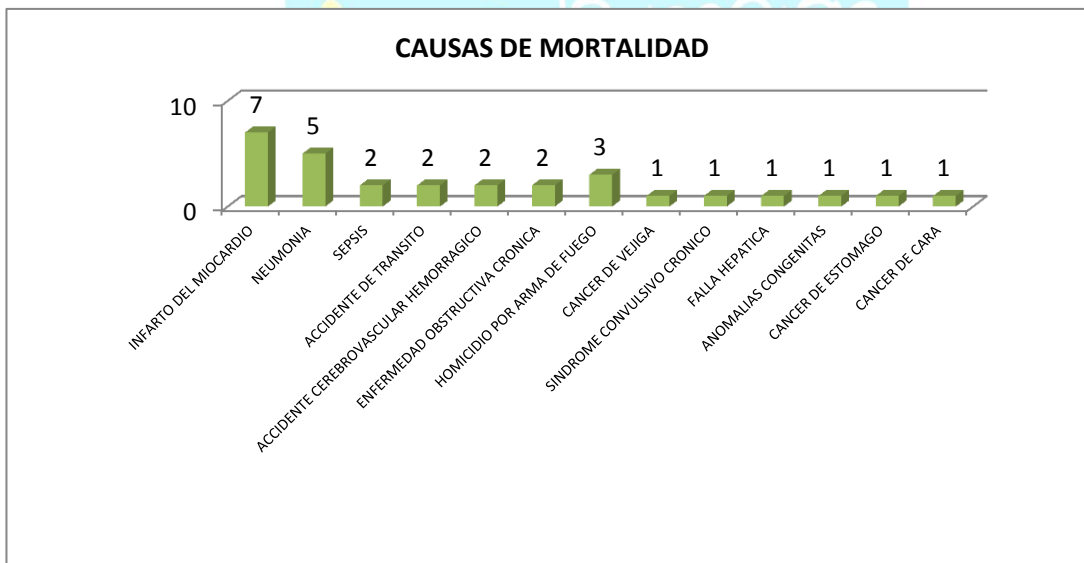
DE LA INFANCIA puesto que se encuentra dentro de los primeras diez causas de consulta externa y hospitalización; y en promoción de la calidad de vida encaminada a disminuir los casos de mortalidad por Enfermedades cardiovasculares y Neoplasias mediante educación en factores de riesgo en Hipertensión arterial HTA y diabetes DBT, como también en hábitos alimentarios (seguridad Nutricional) en todos los grupos poblacionales.

Como parte de las necesidades sentidas se hace necesario trabajo educativo en lo relacionado con Drogadicción y embarazos en adolescentes.

En el municipio se presentaron en el año 2011 un total de 29 casos en donde 3 casos son por Muerte Violenta y 24 por Causas Naturales. Siendo la primera causa de muerte natural el infarto de miocardio y en segundo lugar la neumonía.

Es importante resaltar que estas muertes se producen en un 79% en el grupo etareo de 65 y mas años y el 12.5 % en el grupo de 45 a 64 años.

**CAUSAS DE MORTALIDAD 2011**



Información: Hospital Local

En el cuadro comparativo 2010 y 2011 se puede observar que en ambos años la primera causa de muerte es el infarto de miocardio y en segundo lugar la neumonía seguida por enfermedad pulmonar obstructiva, lo que nos da lineamientos generales para continuar trabajando en Promoción de la salud en estilos de vida saludable como factor de prevención en estas patologías.

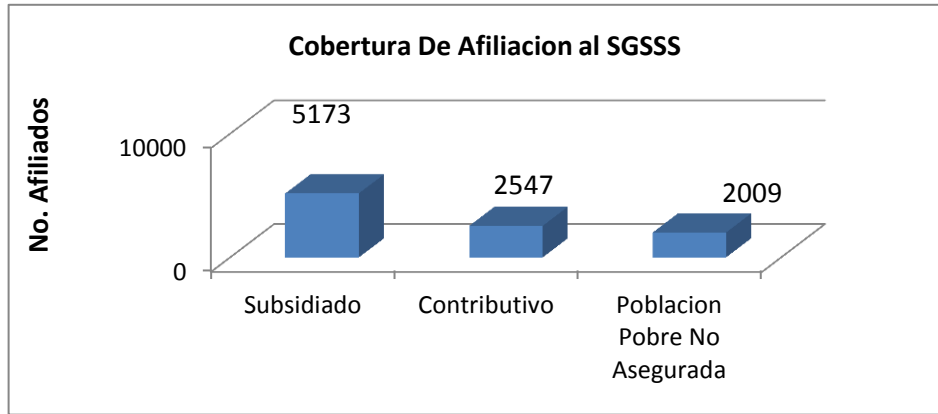


**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Vijes, Valle del Cauca*

---

**COBERTURA DE AFILIACION AL SGSSS**

**AFILIACION MUNICIPIO DE VIJES POR REGIMEN**



Información: Secretaria de Salud – SISBEN

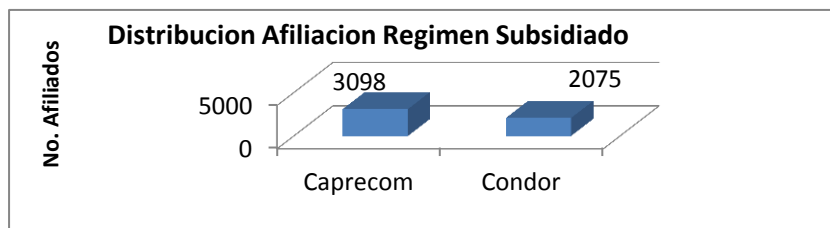
En el municipio se tiene un total de 10621 habitantes de los cuales 5173 personas se encuentran en el régimen subsidiado, 2535 en el régimen contributivo y 2009 personas como población pobre no asegurada – Vinculadas.

Lo que nos permite tener una cobertura del 53.24% de la población en el régimen Subsidiado, por lo anterior es necesario crear estrategias para lograr la afiliación del grupo de población pobre no asegurada – vinculadas tanto en el régimen subsidiado y contributivo, para lograr la universalidad de la salud en nuestro municipio.

En lo relacionado con afiliación al Régimen Contributivo se hace necesario continuar con los procesos de sensibilización de los empleadores para el cumplimiento de Ley 100 de afiliación al Régimen contributivo.

Todo esto nos demuestra de que vamos por muy buen camino hacia la universalidad de la salud, pero se hace necesario continuar y fortalecer el trabajo de gestión para lograr la cobertura del 100% de las personas que por sus puntajes en el SISBEN, son categorizadas en niveles I y II dentro del Régimen Subsidiado y de esta manera garantizar a toda la población el acceso a los servicios de salud.

**DISTRIBUCION AFILIACION REGIMEN SUBSIDIADO**



Información: Secretaria de Salud

En la actualidad con 5173 beneficiarios del régimen Subsidiado el cual representa el 53.24% de la población. Los beneficiarios se encuentran distribuidos entre las EPSS CAPRECOM con

## CONCEJO MUNICIPAL Vijes, Valle del Cauca

---

3098 beneficiarios representa el 59.89%, SALUD CONDOR con 2075 beneficiarios representa el 40.11%.

De esta población afiliada al Régimen Subsidiado el 56.4% se encuentra en la zona Rural y el 43.6% en la zona Urbana. Con relación a la población Pobre no asegurada vinculadas tenemos un total de 2.009, de los cuales en la zona rural tenemos al 41.3% y en la zona urbana el 58.7%.

### 2.3 CULTURA

El proceso cultural vivido en el Municipio en los últimos años, posibilitó una variada y oportuna cantidad de actividades y programaciones culturales donde la comunidad pudo escoger la mejor opción; acorde a las edades, intereses y preferencias.

En este sentido es importante resaltar la vinculación del Municipio con el programa “**DESPUES DE CLASES**”, encaminado sobre el área artística de la Danza Folclórica; el cual se desarrolló de forma extracurricular, convirtiéndose en un espacio de aprovechamiento del tiempo libre de Niños del Municipio.

El aumento de la oferta de servicios del sector a través de las Casa de la Cultura, así como la descentralización de las actividades culturales, generaron un sentido de pertenencia y permanencia de los pobladores hacia la práctica artística, además de la valoración del trabajo de los artistas nativos que expusieron su trabajo en los diversos espacios a nivel municipal y jornadas de intercambio cultural con los municipios vecinos en los cuales representaron a nuestro Municipio.

De otro lado se dio continuidad a los planes que desde el Ministerio de Cultura se lideran; como el Plan Nacional de Música para la Convivencia, el cual beneficia directamente a la Escuela Municipal de Música creada mediante Acuerdo N° 004 de Mayo 21 de 2010; al igual que el Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas; garantizando por parte del Municipio de Vijes, la contratación de la bibliotecaria, lo cual ha garantizado el funcionamiento de la Biblioteca Pública en las instalaciones de la Casa de la Cultura, ante la necesidad mediante Acuerdo N° 007 de Agosto 26 de 2011, se creó la Biblioteca Pública Municipal, con el fin de acceder a recursos de parte del Ministerio de Cultura para lograr la construcción de este espacio cultural.

El principal reto que desde el Plan Municipal de Cultura 2012-2015, se plantean en el sector cultural tanto en el sector urbano como rural serán:

- La continuidad de la oferta de actividades culturales.
- La continuidad de procesos de formación no formal.
- Mejorar el equipamiento dedicado para actividades culturales.
- Implementar el Plan Municipal de Cultura 2012-2015, como la guía para orientar los rumbos de los procesos culturales.
- Identificar, declarar, conservar y dictar normas sobre el manejo de los bienes patrimoniales.

## CONCEJO MUNICIPAL

### Vijés, Valle del Cauca

Para lograr tales propósitos se requiere la suma de voluntades tanto del sector Gubernamental como de la sociedad civil, el cual tiene como espacio de participación el Consejo Municipal de Cultura, creado mediante el Decreto N° 002 de Enero de 2012 por la señora Alcaldesa Municipal; además de la inyección de presupuesto a las diferentes actividades planteadas en el Plan Municipal de Cultura 2012-2015; de igual forma la creación de incentivos para que los propietarios de inmuebles patrimoniales preserven dichos bienes de forma adecuada.

#### PRINCIPALES CIFRAS DE COBERTURA.

- Proceso de Formación apoyados: Banda Escuela Municipal; Después de Clases, Danza; población beneficiada: 70 niños.
- Fortalecimiento de Biblioteca Pública Municipal: Contratación y Capacitación Bibliotecaria, Dotación Mobiliario 40 sillas, 10 mesas y 1 Impresora, Población atendida 2471 entre niños y jóvenes.
- Realización de Jornadas Culturales tanto en la zona Urbana como Rural: población beneficiada: entre niños, jóvenes y adultos.

#### IDENTIFICACION PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCION COMPONENTE CULTURAL.

PROBLEMA	PROBLEMA ESPECIFICO	OBJETIVO
Falta de recursos suficientes para la implementación y ejecución del Plan Municipal de Cultura 2012-2015.	Fortalecimiento de recursos para la implementación y ejecución del Plan Municipal de Cultura 2012-2015.	Logar desarrollar el Plan Municipal de Cultura 2012-2015, en todos sus componentes.
Falta de personal cualificado.	Falta de personal cualificado para liderar procesos de formación artística.	Lograr cualificar personas de la comunidad para adelantar proceso de formación no formal.
Falta de equipamiento cultural para el desarrollo de actividades con la comunidad.	Dotación y/o terminación de equipamiento culturales para el desarrollo de actividades con la comunidad.	Construcción, Terminación, Mejoramiento y Mantenimiento de equipamiento cultural.
No existe un inventario, plan de manejo y protección de los bienes de interés cultural	No se cuenta con la reglamentación para declarar, proteger, mejorar y conservar los inmuebles y elementos patrimoniales del Municipio.	Establecer los parámetros y políticas para declarar, proteger, mejorar y conservar los inmuebles y elementos patrimoniales del Municipio.

#### 2.4 VIVIENDA

El Municipio de Vijés es considerado como uno de los mejores sitios para vivir entre los municipios cercanos a la capital del Valle, esto debido a la calidez y amabilidad de su gente, a la tranquilidad de su ambiente, al atractivo paisajístico y cultural que atrae a propios y extraños; encontrando además que los niveles de contaminación atmosférica, visual, auditiva, son muy bajos en comparación con otros municipios de la región.

Acorde al crecimiento de la población al año 2012, la población es de 10.621 habitantes, el

## *CONCEJO MUNICIPAL* *Vijés, Valle del Cauca*

---

63,27% se ubican en la cabecera y el 36,73% en el resto del territorio (según datos DANE 2012), agrupado esta población en 2.918 hogares (según datos del SISBEN 2012).

Estas condiciones que ofrece nuestro municipio, han atraído a personas que desean permanecer en el municipio de manera permanente, de modo que la opción por la tenencia de la tierra es alta y esto se refleja en altos precios de venta, e incremento de los precios de los arrendamientos.

Tal fenómeno ha cambiado la vocación del uso de la tierra ya que resulta más rentable para los propietarios vender para uso residencial que destinarlo a usos tradicionales, con base en esta situación, la población con menos recursos económicos se ha visto afectada en la medida que adquirir vivienda propia, se hace más difícil por no contar con los recursos económicos, pues la población económicamente activa corresponde al 41.34% (según datos DANE 2012), lo que arroja a que todos aspiren a vincularse a los programas liderados desde la administración municipal, lo que conlleva a que la administración debe buscar alternativas al 80% de esta población a la satisfacción de sus necesidades.

Por tanto El Plan de Desarrollo hará énfasis en el campo estratégico de la vivienda de interés prioritario -VIP, por cuanto es el sector de mayor prioridad por parte del Estado; estableciendo estándares de calidad habitacional, mecanismos de compensación en espacio público, equipamiento colectivo, cobertura y acceso con sostenibilidad a los servicios urbanos y rurales, como los servicios públicos domiciliarios, la conectividad vial y de transporte público, titulación y tenencia segura y espacio privado adecuado para la familias de mayor vulnerabilidad socioeconómica, con la familia como célula orgánica objetivo y sujeto de la política de vivienda; esto es, ejercer especial control sobre el hacinamiento crítico, el estrés y la promiscuidad en los espacios por falta de una clara diferenciación funcional, generacional y de género, reduciendo con esto el porcentaje de las necesidades básicas insatisfechas del municipio las cuales se encuentran en el 21,15% (según datos DANE 2012).

El plan habitacional de orden local, debe reconocer la diversidad y desigualdad en las formas de habitar y significar el territorio, promover y acompañar la organización de la demanda, así como además promover y fortalecer las alianzas públicas y del sector privado empresarial, articulado con los niveles Nacional y Regional, el establecimiento de estas alianzas diversificara las alternativas de acceso al suelo, la vivienda segura y de calidad con diversas opciones de financiación, construcción, ampliación o mejoramiento y tenencia legal.

Las decisiones administrativas, estarán encaminadas con prioridad hacia los hogares en situación de alto riesgo por localización en áreas de amenaza alta o por desplazamiento y la población vulnerable.

En resumen el Municipio históricamente ha afrontado el reto de desarrollar programas de vivienda de interés prioritario, como muestra se enuncian los ejecutados recientemente que datan desde año 1996:

**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Vijes, Valle del Cauca*

---

<b>PROGRAMA LA ESPERANZA</b>	
PROGRAMA	HOGARES DEL PROGRAMA
LA ESPERANZA I ETAPA	76
LA ESPERANZA II ETAPA	72
<b>TOTAL VIVIENDAS PROGRAMA</b>	<b>148</b>

<b>PROGRAMA PATIO BONITO II</b>	
PROGRAMA	HOGARES DEL PROGRAMA
U.T. OMA VIJES PATIO BONITO	82
FUNDACION CASA DEL PEREGRINO	13
<b>TOTAL VIVIENDAS PROGRAMA</b>	<b>95</b>

<b>PROGRAMA BALCONES DE VIJES</b>	
PROGRAMA	HOGARES DEL HOGARES
BALCONES I ETAPA	83
BALCONES ETAPA MANUEL JOSE REINA	101
Asollorede	
Asovijes	
<b>TOTAL VIVIENDAS PROGRAMA</b>	<b>184</b>

**ALCALDIA DE VIJES**



**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Vijes, Valle del Cauca*

**PROGRAMA VIVIENDA SALUDABLE**

PROGRAMA	HOGARES DEL PROGRAMA	ZONA	DESCRIPCION
VIVIENDA SALUDABLE VIJES 2009	93	URBANA	93

**PROGRAMA MEJORAMIENTO ENTREGA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION**

2008

PROGRAMA	HOGARES	ZONA	DESCRIPCION
MEJORAMIENTO, ENTREGA MATERIALES	347	URBANA	167
		RURAL	180

2009

PROGRAMA	HOGARES	ZONA	DESCRIPCION
MEJORAMIENTO, ENTREGA MATERIALES	322	URBANA	186
		RURAL	136

2010

PROGRAMA	HOGARES	ZONA	DESCRIPCION
MEJORAMIENTO, ENTREGA MATERIALES	360	URBANA	162
		RURAL	198

2011

PROGRAMA	HOGARES	ZONA	DESCRIPCION
MEJORAMIENTO, ENTREGA MATERIALES	177	URBANA	80
		RURAL	97
<b>TOTAL HOGARES CON MEJORAMIENTO</b>	<b>1299</b>	<i>Urbana</i>	<b>688</b>
		<i>Rural</i>	<b>611</b>

**CUADRO DE IDENTIFICACION PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCION COMPONENTE VIVIENDA.**

PROBLEMA	PROBLEMA ESPECÍFICO	OBJETIVO
Falta de terrenos destinados para el desarrollo de programas de vivienda de interés prioritario	Pocos terrenos dentro del sector urbano que se puedan destinar para desarrollar programas de interés prioritario.	Ajustar el EOT para Ampliar la zona de expansión del municipio dentro del cual se puedan desarrollar programas de vivienda, y establecer mecanismos de re densificación de la zona urbana.

**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Vijes, Valle del Cauca*

---

Déficit Cuantitativo de 447 viviendas de interés prioritario.	Conformación de nuevos hogares y dificultad para el aporte del ahorro programado.	Adelantar programas de vivienda de interés prioritario dirigido a aliviar el déficit entre la población Vijeña.
Déficit Cualitativo de 1.600 viviendas de existentes en el municipio.	Los hogares no cuentan con recursos económicos suficientes para ser destinados en mejoramiento de vivienda.	Apoyo para realización de obras de Mejoramiento de viviendas que se encuentran en mal estado.

En consecuencia el Municipio implementará y desarrollará políticas orientadas a mejorar de forma efectiva el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda, adoptando estrategias efectivas para disminuirlo y poder elevar el nivel de vida de la población

## **2.5 DEPORTE Y RECREACION**

Para cumplir cabalmente con las funciones que confiere la Constitución Política, la Ley 181 de 1.995, La Secretaria del Deporte, La Recreación, la Educación y la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre, es necesario la implementación de programas que brinden alternativa para el uso adecuado del tiempo libre, los cuales contribuyen directamente con el mejoramiento de los niveles de vida de los Vijeños.

La Secretaria del Deporte, La Recreación, la Educación y la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre, ofrece en total 07 programas como son:

Formación Deportiva, es necesario conformar las Escuelas de Formación Deportiva donde involucremos a las Instituciones Educativas tanto de la zona Urbana como de la rural para que coadyuven con los niños y así tener un gran semillero en diferentes disciplinas deportivas tales como: Ajedrez, Fútbol, Fútbol de Salón, Taekwondo, HapKiDo, Natación, Tenis de Mesa, Atletismo, Baloncesto, Voleibol.

Fomento al Deporte a la recreación, actividad física y Aprovechamiento del Tiempo libre, en este programa se desarrollaría todos los torneos y competencias deportivas, recreativas actividad física a nivel Urbano y rural del Municipio, donde le daremos cobertura a la infancia, adolescencia, juventud, Adultos, Adultos Mayores, Desplazados, afro descendientes, discapacitados y etnias, además con el apoyo de Indervalle se realizarían las V Olimpiadas Deportivas Municipales denominadas “ Para Vijes lo Mejor en Actividades Deportivas”,

Fortalecimiento Institucional y Organización, este programa se conformara con todos los actores representativos del deporte un Comité Asesor Municipal.

Infraestructura Deportiva, en este programa se desarrollaran la construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos,



**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Vijes, Valle del Cauca*

---

Apoyo a Deportistas en representación del Municipio clubes y/o equipos, en este programa se apoyarían a la representación de los deportistas, clubes y/o equipos en la participación a nivel Intermunicipal, Departamento y/o Nacional,

Dotación de Implementos Deportivos, con este programa se pretende dotar de implementación requerida a los deportistas de la Zona Urbana y Rural,

## **INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO URBANA Y RURAL**

Mantenimiento, enlucimiento y reparaciones en los diferentes Parques y Zonas Verdes del Municipio.

Cabe anotar que en el Municipio de Vijes, la motivación para participar en las actividades hay un gran interés de nuestros deportistas desde las categorías escolares, pero en diferentes casos se ha visto afectada, ya que en muchos casos no se cuenta con los recursos Físicos, Económicos y humanos necesario para el desarrollo óptimo de las programaciones y eventos que se promueven, además de la falta de la continuidad en los procesos y la limitación económica de algunos deportistas. Como causa se tiene una limitante de recursos físicos, económicos. la ausencia de un plan general para el deporte y la recreación, de esta causa a su vez se desprenden otras, como el poco reconocimiento social del sector, la baja calidad en los procesos de capacitación, la poca cultura deportiva, el desconocimiento generalizado sobre los beneficios de la actividad física para la salud física y mental entre otros.

Los diferentes escenarios deportivos con que cuenta el municipio en su gran mayoría requieren de intervenciones para su mejoramiento y adecuación a las necesidades de la población.

### **2.6 TURISMO**

El Municipio de Vijes, se caracteriza por tener en sus 224 Km de extensión una gran diversidad de climas, fauna, flora, el cual alberga un gran potencial turístico que no ha sido aprovechado por los habitantes de la comunidad por falta de un direccionamiento estratégico en este sector, tan importante para la economía de todos los pueblos.

De otra parte nuestro municipio presenta una privilegiada posición respecto a la capital del departamento, el puerto de Buenaventura y Guadalajara de Buga; pues se encuentra ubicado en el corredor de la vía Panorama, una de las conexiones más importantes de la red vial del Valle del Cauca, lo que ha generado que se establezcan sobre este corredor una serie de negocios de iniciativa particular que acogen a un gran número de turistas cada fin semana, que no ingresan hasta el casco urbano del municipio pues no se cuenta con una oferta turística atractiva para ofrecer.

En tal sentido es primordial articular una estrategia conjunta con los establecimientos ubicados sobre la vía Panorama y articularlos de forma activa con el fin de aprovechar la afluencia de público y se conviertan en multiplicadores de la oferta turística del municipio; además de la necesidad de realizar diferentes actividades de capacitación con temas específicos para el desarrollo del sector.

**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Vijés, Valle del Cauca*

**CUADRO DE IDENTIFICACION PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCION COMPONENTE TURISMO.**

PROBLEMA	PROBLEMA ESPECÍFICO	OBJETIVO
Falta de estrategias de desarrollo turístico.	No se cuenta con un direccionamiento del sector turismo en el municipio.	Formular un documento que contenga los direccionamientos del sector turismo en el municipio.
	Carencia de un documento que promueva los sitios turísticos del municipio.	Reconocer los sitios turísticos del municipio, identificando sus potenciales.
	Capacitación a la comunidad del municipio en gestión de turismo.	Formular propuesta de capacitación a los diferentes actores del turismo en el municipio de Vijés.

En consecuencia el Municipio implementará y desarrollará políticas orientadas a incentivar y fortalecer los espacios de participación comunitaria, adoptando estrategias efectivas.

**2.7 PARTICIPACION COMUNITARIA**

La participación comunitaria se convirtió para la administración municipal 2008-2011, en el eje transversal para el trabajo con líderes, organizaciones legalmente constituidas y la comunidad permitiéndoles participar en la toma de decisiones de priorización de las obras a ejecutar en el municipio fundamental para su crecimiento.

Como uno de los ejes primordiales para el éxito en la ejecución de los programas y proyectos, la participación comunitaria es el componente fundamental en el cual se enmarca el desarrollo territorial. En el Municipio se ha trabajado en una dinámica de participación, lo que se ve reflejado en el número de juntas de acción comunal en especial en la zona rural, además de grupos organizados que se han constituido y que vienen impulsando la dinámica de la participación comunitaria, demandando necesidades de capacitación y obras específicas para el mejoramiento de sus condiciones de vida y el mejoramiento general de los sectores.

Todas las asociaciones que se conformen en cada uno de los grupos poblacionales, se deben fortalecer y operar de forma efectiva con el fin de que puedan ser partícipes de los espacios que les compete según la Ley.

**PRINCIPALES ORGANOS DE PARTICIPACION COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO CON ASIENTO DENTRO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.**

Dependencia	Grupo Participación Comunitaria	Estado
<b>DESPACHO</b>	Consejo de Gobierno	Operativo
<b>CULTURA</b>	Consejo Municipal de Cultura – CMCU.	Operativo
<b>GOBIERNO</b>	Consejo Municipal de Política Social – CMPS	Operativo
	Consejo Municipal de Juventudes – CMJ	Operativo

**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Vijes, Valle del Cauca*

	Comité local de Prevención y Atención de Emergencias –CLOPAD	Operativo
	Comité de Desplazados	Operativo
<b>SALUD</b>	Comité de Participación Comunitaria – COPACO	Operativo
	Madres Líderes Familias en Acción	Operativo
	Veeduría Familias en Acción	Operativo
	Veeduría en Salud	Operativo
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	Junta Municipal de Educación – JUME	Operativo
	Consejo de Política Fiscal –COMFIS	Operativo
<b>DEPORTES</b>	Comités Deportivos	Operativo
<b>PLANEACION</b>	Consejo Territorial de Planeación	Operativo
<b>UMATA</b>	CIDEA	Operativo

Es importante reconocer las iniciativas y constancia de agremiaciones cívicas y comunitarias que a lo largo del tiempo han contribuido de igual forma al desarrollo del municipio.

**SOCIEDAD CIVIL**

Cuerpo de Bomberos Voluntarios
Junta Defensa Civil Colombiana – Vijes
Fundación Servimos a Vijes
Grupos Juveniles
Grupo de Mecateras
Comité de Control Social de Servicios Públicos Domiciliarios

Con especial énfasis hay que puntualizar la aceptación de la comunidad en asociarse libremente para el logro de los objetivos generales por encima de los objetivos personales, a través de las juntas de acción comunal, las cuales se encuentran en el siguiente estado, a Diciembre 31 de 2011:

**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Vijes, Valle del Cauca*

**RESUMEN ACTUAL ESTADO JUNTAS DE ACCION COMUNAL**

Descripción	Nº de Barrios Corregimientos-Veredas	Constituidas	Por Constituir
<b>Zona Urbana</b>	19	3	16
<b>Zona Rural</b>			
Corregimientos	9	8	1
Veredas	14	7	7
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>18</b>	<b>22</b>

Colocándose como gran reto la administración municipal, aumentar el número de Juntas de Acción Comunal constituidas y debidamente reconocidas, logrando cubrir todo el territorio del municipio; adicional a esto constituir la asociación municipal de juntas.

Es relevante resaltar que el mayor porcentaje de estas organizaciones legamente constituidas y reconocidas, se encuentra ubicada en la zona rural del municipio, demostrando y dando ejemplo a la zona urbana de liderazgo y participación, tal como se refleja en el siguiente cuadro:

**JUNTAS DE ACCION COMUNAL**

No.	Sector	Resolución de Reconocimiento Nº	Fecha
1	Corregimiento Cachimbal	1055	11-sep-2008
2	Corregimiento Carbonero	822	31-jul-2009
3	Corregimiento Fresneda	831	31-jul-2008
4	Corregimiento Mozambique	807	31-jul-2008
5	Corregimiento Ocache	16	24-ene-2011
6	Corregimiento Porvenir	825	31-jul-2008
7	Corregimiento Tambor	812	31-jul-2008
8	Corregimiento Villamaria	568	12-nov-2009
9	Vereda Caimital	171	10-jun-2008
10	Vereda La Pedrera	811	31-jul-2008
11	Vereda Pueblo Nuevo	808	31-jul-2008
12	Vereda Romerito	1073	12-sep-2008

**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Vijés, Valle del Cauca*

13	Vereda San Antonio	809	31-jul-2008
14	Vereda Santa Ana	1075	12-sep-2008
15	Vereda El Trillo	0,006	16-ene-2009
16	Barrio Cangrejo	1051	11-sep-2008
17	Barrio Miraflores	1074	12-sep-2008
18	Barrio Villacangrejo	380	6-oct-2008

**CUADRO DE IDENTIFICACION PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCION  
COMPONENTE PARTICIPACION COMUNITARIA.**

PROBLEMA	PROBLEMA ESPECÍFICO	OBJETIVO
<b>Debilidad en los espacios de participación comunitaria.</b>	Inestabilidad en la participación de las comunidades en la información, participación y toma de decisiones democráticas.	Fortalecer la participación de la comunidad en la información, participación y toma de decisiones democráticas.
	Poco nivel de conocimientos e interés en participar en los procesos comunitarios.	Aumentar el nivel de interés y conocimientos, en la participación en la comunidad.
	Poca participación de los jóvenes en los diferentes espacios de participación.	Fomentar y vincular a los jóvenes en los procesos de participación como insumo principal de su propio desarrollo.

Es así como con todo este contexto encontrado, se le apuesta dentro de este gobierno a la dinámica participativa y se define la realización de los Consejos Comunitarios en los diferentes Barrios, Corregimientos y Veredas y se adopta como estrategia especial el programa “EL GOBIERNO MUNICIPAL DE FRENTE CON LA COMUNIDAD RURAL”, como una forma de acercar la administración a cada uno de los habitantes que por razones laborales o económicas no pueden trasladarse hasta el palacio municipal a presentar sus inquietudes oportunamente.

**2.8 MINERO**

El Municipio cuenta en la actualidad con una variada actividad minera concentrada especialmente en la extracción y transformación de CALIZAS.

Mediante 12 títulos mineros, para la minería de Calizas, materiales de compactaciones y rellenos (roca muerta) y material de arrastre del Rio Cauca, se han legalizado ante Ingeominas y para su Plan de manejo ante la CVC. Se calcula que la actual actividad minera puede generar alrededor de 320 empleos directos y otros 85 indirectos, lo cual a su vez equivale a un 12% de la población potencialmente activa, para laborar.

La demanda más importante de las calizas está en la industria Azucarera que le representa importantes ingresos para las familias beneficiadas y para su fortalecimiento y desarrollo empresarial.

**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Vijés, Valle del Cauca*

---

Recientemente, la CVC, El Departamento y el Municipio realizaron convenios inter institucionales, para asesorar y apoyar a la industria de Calizas, en procesos de reconversión industrial hacia tecnologías limpias que le permitan un mejor ambiente sano para las personas y el medio ambiente.

La reciente ola invernal ha impactado de manera muy negativa a los proveedores de materiales de arrastre del Rio Cauca debido a las inundaciones de sus riveras donde tienen establecidos su actividad comercial.

## **2.9 VIAS Y TRANSPORTE**

El Municipio de Vijés, cuenta con una red vial terciaria con una longitud de 87 Kmts, que conectan a los 9 corregimientos y sus 16 veredas, facilitando el desplazamiento a la cabecera Municipal y los Municipios Vecinos (Yumbo, Restrepo, La Cumbre, Yotoco) de manera rápida dado su estado en el que se encuentran a la fecha. En el sector urbano la malla vial está integrada por 9 Kmts de vías de las cuales el 85% se encuentra con pavimento y el 15% restante sin pavimento.

El Municipio proyecta el mejoramiento de todas las vías Terciarias y la Malla vial Urbana, durante el cuatrienio, incluyendo la expansión urbana de nuevas actuaciones urbanísticas que se desarrollan en el Municipio.

A través de la recuperación de vías y espacios públicos se pretende mejorar la traza urbana, para un mejor desplazamiento de vehículos con transporte de pasajeros y de carga, en especial para la red vial de carga.

## **2.10 AGROPECUARIO**

Es importante fortalecer el sector agropecuario en el municipio, proporcionándoles a sus habitantes urbanos y rurales todas las herramientas necesarias para que estos, no solo generen los Ingresos que requieren para el sostenimiento familiar, sino que también sean fuentes generadoras de empleos.

También es necesario cumplir de una manera más eficiente el servicio de asistencia técnica agropecuaria acorde a los lineamientos del Ministerio de Agricultura y a las condiciones específicas del municipio.

La actual política nacional, establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, tiene como propósito aumentar la competitividad de la economía y la productividad de las empresas para su logro, se consideró el sector agropecuario como uno de los sectores con alto potencial de crecimiento que impulsaran el desarrollo económico del país y la capacidad productiva del campo colombiano.

En virtud de lo anterior la política agropecuaria para los departamentos y los distritos llámese municipios quienes intervienen la economía y el sector agropecuario, busca mecanismos que permitan la generación de empleo e ingresos en la población rural, el incremento de la competitividad de la producción agropecuaria, la amplificación y diversificación del mercado

interno y externo, la equidad en el desarrollo municipal, departamental y regional y la gestión del riesgo agropecuario.

### **2.11 MEDIO AMBIENTE**

Es necesario tener en cuenta que el Decreto 1729 del 2002 es norma de mayor jerarquía frente a los planes de ordenamiento territorial de los municipios (Artículo 10 de la Ley 388 de 1997) donde la mayor importancia de identificar, controlar, invertir y manejar el sector del medio ambiente articulados a todos los componentes desde la instancia sociales y educativas para la población en general, puesto que el municipio de Vijes, le falta mucha contingencia y programas encaminadas a mejorar y mitigar los problemas ambientales que se vive.

En el Municipio de Vijes se deben proyectar de manera masiva los planes de contingencia que exige el gobierno nacional mediante el plan nacional de desarrollo 2010 – 2014 en su componente al medio ambiente.

Este componente ilustra la información básica del área, su contexto regional, y analiza espacial y temporalmente los objetivos de conservación, precisando la condición actual del área y su problemática. Esto es un insumo fundamental para regular el uso de los recursos al interior del área e implementar acciones de manejo que se debe contemplar dentro del plan de desarrollo, basado mediante los proyectos de aprobación y ley de las CIDEAS Municipales y nacionales que aún no se ve aplicado en nuestro municipio, a esta parte se debe articular el comparendo ambiental que es uno de las herramientas para poder educar y concientizar a la población vijeña.

### **2.12 GOBIERNO**

La Secretaría de Gobierno Municipal durante el año 2011, en cumplimiento de lo establecido en la Constitución, la Ley, los Decretos, Ordenanzas y Acuerdos, es la encargada de la formulación, fijación, ejecución y coordinación de políticas y programas relacionados con la preservación del orden público, la sana convivencia, el desarrollo y la participación de la comunidad. A través de la inspección de policía se encargó de proteger a los Vijeños en su libertad y en sus derechos; en asuntos Policivos ejecuto y desarrollo procesos y fallos en querellas de policía.

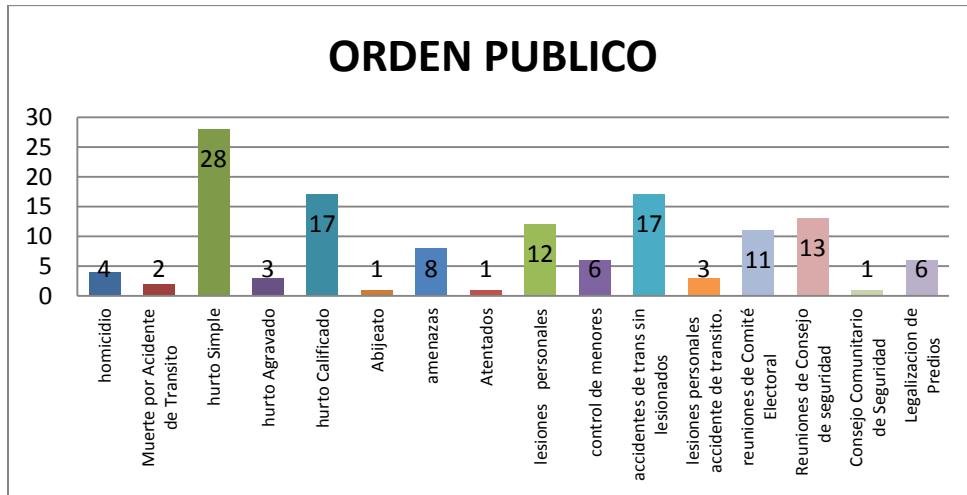
#### **ORDEN PUBLICO**

Durante el año 2011 se tiene como reporte:

- Se Realizaron gestiones para asegurar la ejecución de los planes, programas y proyectos.
- El Alcalde como primera autoridad de Policía del Territorio coordinó con las diferentes instituciones de orden Departamental y Municipal, las acciones legales orientadas al mejoramiento de las condiciones de seguridad de los habitantes del Municipio de Vijes.

**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Vijés, Valle del Cauca*

---



### LA INSPECCIÓN DE POLICIA

Como ente adscrito a esta Secretaria de Gobierno y con funciones de comisaria de familia, ejecutó acciones de recepción de quejas y denuncias sobre hechos que pudieran configurarse como delito o contravención donde estaban involucrados los niños, niñas y adolescentes; se efectuaron las comisiones que diferentes autoridades así lo asignaron; realizó conciliaciones en asuntos de su competencia. Tomó las medidas necesarias para la protección del menor, cuando se tuvo conocimiento que estaba en situación de riesgo.

Por el número de habitantes del Municipio de Vijés, se requiere la implementación de la Comisaria de familia para realizar la atención oportuna y efectiva a los niños, niñas, jóvenes y la familia en cumplimiento de la Ley 1098 del 2006.

### ADULTO MAYOR

La Secretaria de Gobierno del Municipio de Vijés, como coordinadora de los programas “Protección del Adulto mayor” y PNAAM en cumplimiento de lo establecido en la Constitución, la Ley 29 de 1975, el Decreto 2011 del 76, decreto 77 de 1987, ley 100 del 93, es la encargada de la formulación, fijación, ejecución y coordinación de políticas y programas sociales del adulto mayor.

En el año 2011. Se beneficiaron 191 adultos mayores con Subsidio Económico por valor de \$ 110.000 Bimensual; Con **Almuerzo caliente Ración preparada “JUAN LUIS LONDOÑO DE LA CUESTA” PNAAM**. Se beneficiaron 60 personas y con **Ración para preparar paquete mensual “JUAN LUIS LONDOÑO DE LA CUESTA” RPP**. Se beneficiaron 50 personas.



## DIAGNOSTICO DESPLAZADOS

Las personas sometidas a desplazamiento forzoso en su mayoría vienen principalmente de los Departamentos de Cauca, Nariño, Huila: Regiones que por el riesgo en que se encuentran han generado desplazamiento.

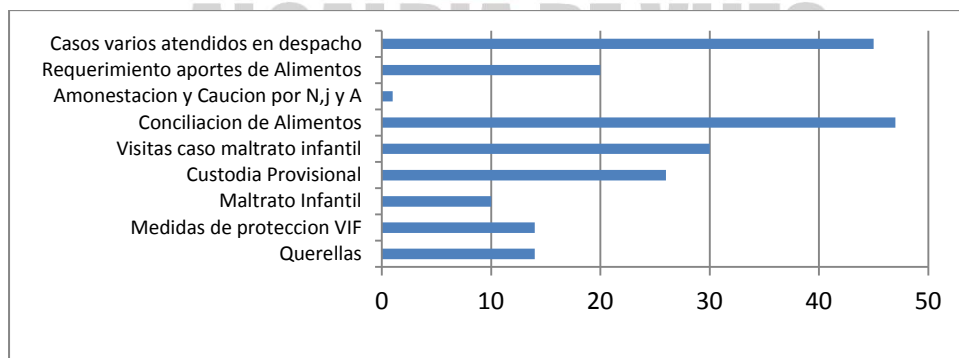
Con relación a los desplazados ubicados en VIJES, la población se encuentra actualmente en condición de arrendatarios o en casas de familiares. La población total manifestó haberse desplazado por la violencia que existe en nuestro país y por el conflicto armado. La mayoría de desplazados provienen de zonas rurales, el promedio de años de escolarización es bajo (factor de riesgo).

La situación más frecuente de la población es la carencia de recursos económicos, a pesar de que en algunas familias existen personas con ingresos, los trabajos son esporádicos y no alcanzan a llenar las expectativas para el cubrimiento de sus necesidades básicas. En las encuesta se encontró que la situación que más preocupa es la no tenencia de vivienda propia en segundo lugar la carencia de capital de trabajo para realizar un emprendimiento y la carencia de tierra.

En el caso de la educación la mayoría de la población adulta no cuenta con educación suficiente (analfabetos o primaria incompleta) situación que disminuye las posibilidades de acceso al mercado laboral. Esta situación es determinante en otras áreas de desarrollo (factores de riesgo).

## DIAGNOSTICO DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.

En el año 2011, de conformidad con la ley 1098 de 2006 y en concordancia con nuestra constitución política nacional Se realizaron: 14 querellas y 14 tomas de medidas de protección en casos de violencia intrafamiliar (violencia contra la mujer, adulto mayor), maltrato infantil 10, actas de custodia provisional 26, visitas por casos de maltrato infantil reportado 30, actas de conciliación de alimentos 47, actas de amonestación y caución por conductas de niños y adolescentes 1, requerimientos para aportes de alimentos 20, casos varios atendidos en el despacho 45(asesorías en casos de familia).



DATOS IMPORTANTES DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	
INDICADOR	DATOS

**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Vijes, Valle del Cauca*

TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR	1%
TASA DE REPITENCIA	8,7%
PORCENTAJE DE GOBIERNOS ESCOLARES OPERANDO	100%
POCENTAJE DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES	24,7%
EVALUACIONES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO	92,78%
COBERTURA DE INMUNIZACIONES	100%
TASA DE MUJERES GESTANTES QUE ASISTIERON A CONTROLES PRENATALES	24,85%
NUMERO DE NIÑOS QUE RECIBIERON EDUCACIÓN SEXUAL Y REPRODUCTIVA	ND
CONSEJOS DE POLITICA SOCIAL CON PARTICIPACIÓN DE ESTE GRUPO	4 Anuales
PORCENTAJE DE NIÑOS REGISTRADOS EN EL LUGAR DE NACIMIENTO Y CON TARJETA DE IDENTIDAD	RCN:100% T.I: 168 exp
NUMERO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DECLARADOS EN SITUACIÓN DE ADOPTABILIDAD DE MALTRATO INFANTIL	ND

Fuente: Alcaldía Municipal de Vijes

**IDENTIFICACIÓN PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN COMPONENTE CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO.**

PROBLEMA	PROBLEMA ESPECÍFICO	OBJETIVO
Ocupación Del Espacio Público En El Municipio.	Ocupación Del Espacio Público En Algunas Zonas Del Municipio.	Control Efectivo, Coordinado Del Uso Racional Del Espacio Público Del Municipio.

**IDENTIFICACIÓN PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN COMPONENTE SEGURIDAD CIUDADANA.**

PROBLEMA	PROBLEMA ESPECÍFICO	OBJETIVO
Incremento De Consumo Sustancias Psico Activas- Alucinógenas	Incremento Del Consumo De Sustancias Psicoactivas En Menores De Edad.	Disminuir El Factor De Riesgo Realizando Campañas Preventivas Y Educativas.
Incremento Del Microtráfico De Sustancias Psicoactivas	Incremento Del Microtrafico De Sustancias Psicoactivas.	Promover Con Organismos Judiciales La Investigación, Seguimiento Y Judicialización De Los Infractores.
Incremento De Hurtos	Personas Que Realizan Los Ilícitos.	Disminuir En Un 80% Los Hurtos, Mediante Patrullajes Y Puestos De Control.

**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Vijes, Valle del Cauca*

---

**IDENTIFICACIÓN PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN COMPONENTE CONVIVENCIA.**

PROBLEMA	PROBLEMA ESPECÍFICO	OBJETIVO
Intolerancia, Conflictos Y Problemas Sociales De Convivencia	Intolerancia, Conflictos Y Problemas Sociales De Convivencia.	Mejorar La Convivencia Intrafamiliar Y Social De La Comunidad Vijeña
Amenazas	Intolerancia	Mejorar La Convivencia Mediante Charlas Educativas
Tránsito Y Transporte	Incumplimiento De Las Normas De Tránsito	Charlas Educativas Y Preventivas. Implementar Agente De Tránsito

**2.13 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**

En los últimos años el Municipio de Vijes ha sufrido fuertes temporadas de invierno que han afectado de manera notable la localidad, obligando a la entidad Municipal a declarar el estado de emergencia en repetidas ocasiones, logrando con esto la consecución de importantes recursos del orden nacional y departamental, para mitigar el gran impacto generado por la ola invernal.

Se realizaron Visitas a zonas de alto riesgo, censo de viviendas en estado de vulnerabilidad, protocolos, capacitación para Prevención y Atención de Desastres, Elaboración de Plan de Emergencia y Contingencia del Municipio con apoyo de UNIVALLE y ECOPELROL.

En el año 2011 se Actualizó el Mapa de Riesgo del Municipio, se llevaron a cabo estudios con geólogos, se realizó el Censo de familias afectas por la Ola Invernal que requieren Reparación y/o reubicación y fue enviado a la Subsecretaría para Prevención y Atención de Desastres para gestión de ayudas humanitarias y reparación de viviendas; entrega de Ayudas de Colombia Humanitaria, de ICBF, de CRUZ ROJA, de DCC, de CREPAD y de NISSAN. Se hizo reunión en los nueve (9) corregimientos dando a conocer que es el CLOPAD, quienes lo conforman, como funciona, declarando alerta temprana de la segunda ola invernal; Acompañamiento en visitas a los funcionarios de Colombia Humanitaria en Zona Urbana y Comité de Cafeteros en zona rural. Se está haciendo entrega de materiales por Proyecto Banco de materiales que beneficia a 41 familias, aprobado por la DGR. Capacitación como actuar antes, durante y después de un evento.

Entre las zonas de mayor afectación por inundación del río Cauca tenemos identificadas las veredas de San Isidro y Vidal, con pérdida total y parcial de cultivos, potreros y viviendas.

Otro gran riesgo se presenta por deslizamiento continuo de rocas sobre la vía panorámica a la altura del sitio denominado Siete Curvas.

En época de lluvias el río Cachimbal aumenta su caudal ocasionando inundaciones a las viviendas y cultivos rivereños de igual forma afecta el centro poblado denominado San Antonio (Calle Larga) con un total de 23 viviendas habitadas por hombres, mujeres y niños.

**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Vijes, Valle del Cauca*

---

De acuerdo al censo realizado por el CLOPAD En otras Veredas y corregimientos se presentaron afectaciones variadas en viviendas y cultivos con un total de 342 familias afectadas por ola invernal.

El Ente municipal durante y después de las emergencias les ha ofrecido las siguientes alternativas:

**AUTOALBERGUE** el cual consiste en que las personas afectadas o en alto riesgo, buscan un refugio temporal donde sus familiares o amigos mientras cesa la emergencia.

Se pretende realizar algunas modificaciones en el reglamento del programa como:

Incluir presupuesto propio para la atención a la población damnificada (año 2012), toda vez que el original recolectado por medio de donaciones fue agotado.

En general tenemos que La Administración municipal a través de la Secretaria de Gobierno ha gestionado ayudas como Atención Social permanente a las familias damnificadas. Entrega de ayudas a los damnificados, Campaña la cual busca informar a la comunidad sobre la prevención de desastres, Registro de identificación y caracterización de la población damnificada en el Municipio de Vijes (342) Familias afectadas

De igual manera la Administración por medio de la Secretaria de Vivienda Municipal existen 60 familias que se encuentran ubicadas en zona de alto riesgo.

Algunas acciones carecen de continuidad por falta de recursos humanos, materiales, logísticos y económicos, de igual manera por falta de planeación y compromiso de los diferentes sectores que tocan con el tema, los mismos trabajan de manera aislada implicando esfuerzos múltiples, así mismo limitando la participación de los involucrados en la búsqueda de sus propias soluciones de la población vulnerable a ser dependientes y poco gestoras de su propio desarrollo.

Se requiere que en los sectores en cuestión y otros igualmente afectados se apliquen medidas como:

- Intervención técnica permanente por parte del CLOPAD involucrando otras entidades cívicas, oficiales y privadas.
- Inclusión en los programas Sociales del Municipio a las personas y familias afectadas y/o Educación permanente a la comunidad frente al manejo de las emergencias.

El Municipio de Vijes ha sido afectado por fenómenos de carácter hidrometeorológicos como son las lluvias constantes en los últimos años, el mismo se ha constituido altamente sensible a dicho fenómeno, toda vez que han sido afectadas de manera especial las personas más pobres y que viven en su mayoría en zonas periféricas de alto riesgo. De ahí que se actualizó el COMITÉ LOCAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES – CLOPAD. Mediante decreto No. 041 de Julio 8 del 2011, como respuesta a la urgente necesidad que tenía el ente local de afrontar mediante una organización adecuada, los innumerables problemas sociales y

**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Vijes, Valle del Cauca*

---

económicos generados por los distintos factores atmosféricos y desastres naturales acaecidos en el Municipio de Vijes.

Brindar atención especial a niños, niñas, mujeres cabeza de familia, personas de la tercera edad y en situación de discapacidad que hayan sido afectadas por el invierno.

#### **2.14 INFORME FINANCIERO MUNICIPIO DE VIJES**

Para la vigencia fiscal 2011, se presupuestó inicialmente en ingresos un total de \$ 4.368.700.005, con las posteriores modificaciones se obtiene un Presupuesto definitivo de \$ 5.150.496.107.

Los ingresos más representativos en los recursos propios, son el Impuesto Predial Unificado, en la vigencia 2011, se presupuestó recaudar \$ 360.000.000, de los cuales se recaudaron efectivamente \$ 231.724.393. Lo anterior obedece a una situación atípica que se presentó por diferencias con la resolución de actualización catastral emitida por el IGAC.

Los ingresos correspondientes a la sobretasa del combustible automotor, con un Presupuesto definitivo en el 2011 de \$ 169.000.000, obteniéndose un recaudo total de \$ 135.954.000.

Referente al Impuesto de industria y comercio, durante la vigencia 2011 se presupuestó \$ 95.000.000, obteniéndose un recaudo de \$ 98.175.451, el cual es mayor a lo presupuestado.

El Municipio posee una alta dependencia de los recursos del Sistema General de Participaciones, se deben emplear procedimientos como se ha planteado que permitan mejorar los niveles de recaudos de recursos propios.

Durante la vigencia 2011 el recaudo de la cartera por concepto del impuesto predial, Ascendió a \$ 102.006.302, por concepto de intereses de mora el ingreso fue de \$ 31.370.486. Durante la vigencia 2011, no se adelantaron procesos de cobro coactivo, en parte debido a los inconvenientes surgidos con el IGAC, los cuales apenas se resolvieron en el mes de Agosto.

El Municipio a Diciembre 31 de 2011, poseía una deuda pública \$ 115.640.000 préstamo otorgado por INFIVALLE, para el sector de Vivienda de Interés Social. Además se poseen pasivos por concepto de Bienes y Servicios, Proyectos de Inversión y otros acreedores como son fondos de pensiones, seguridad social, aportes y por la administración de los servicios de salud, cuyo valor asciende a \$ 128.979.000.

En lo referente a los pasivos laborales, el Municipio de Vijes a Diciembre 31 de 2011, tenía deudas por concepto de Cesantías, Intereses sobre Cesantías, Vacaciones, Prima de Vacaciones, y la parte proporcional de la causación de la Prima de servicios, cuyo monto asciende a \$ 327.026.000. Siendo el valor más representativo el de las cesantías del personal que se encuentra en el régimen de retroactividad y el del régimen anualizado, el Municipio debería crear un fondo para ir provisionando los recursos correspondientes a estos conceptos.

El mayor pasivo con que cuenta en la actualidad el Municipio es el pasivo por concepto de cuotas partes pensionales, que según el programa del gobierno implementado para cuantificar la deuda en el Pasivocol, la cuantía es de \$ 14.247.928, falta realizar la depuración, la cual

**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Vijes, Valle del Cauca*

---

obedece en parte a un trabajo de tipo jurídico, mediante el cual se deben analizar las resoluciones o actos administrativos que emitieron las entidades, reconociendo las pensiones y que debieron ser notificadas al Municipio en la debida forma, para su aprobación, de lo contrario se pueden presentar las excepciones que se consideren pertinentes por la oficina Jurídica. Consideramos que al realizar el estudio respectivo y la depuración correspondiente esta cifra debe disminuir significativamente.

En lo correspondiente a los indicadores de la Ley 617 de 2000, se realizó el cálculo respectivo arrojando los siguientes resultados: Que con base en la ejecución presupuestal de la vigencia 2011, la situación fiscal del Municipio Vijes, fue la siguiente:

1. **ADMINISTRACION CENTRAL:** El Municipio de Vijes, Departamento del Valle del Cauca, presento una relación de Gastos de Funcionamiento / Ingresos Corrientes de Libre destinación del 66.54%, ubicándose por debajo del porcentaje (%) permitido para los Municipios de Sexta categoría, cumpliendo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 617 de 2000. Así:
- |      |  |                  |
|------|--|------------------|
| 1.1. | Ingresos corrientes de Libre Destinación | \$ 1.132.416.133 |
| 1.2. | Gastos de Funcionamiento                 | \$ 753.553.372   |
| 1.3. | PORCENTAJE LIMITE DE GASTO LEY 617(2/1)  | <b>66.54%</b>    |

**EL MUNICIPIO DE VIJES, CUMPLE CON EL INDICADOR ESTABLECIDO POR LA LEY 617 DE 2000.**

El porcentaje del 66.54% nos indica que el Municipio está dando cumplimiento a lo consagrado en la Ley 617 de 2000, que establece un límite máximo del 80%, o sea que el Municipio de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación debe invertir como mínimo el 20%, se está invirtiendo un 13,46% más de lo que indica la Ley. Pero si lo que busca el Municipio es incrementar las Transferencias del SGP, a través de los premios por eficiencia fiscal y administrativa, se deben implementar políticas de reducción del gasto de funcionamiento y ser más eficientes en el recaudo de los recursos propios.

El Municipio durante los últimos años se ha ubicado en los puestos 28 en el 2007, 29 en el 2009 y 28 en el 2010, lo que evidencia que se deben tomar medidas de tipo financiero y administrativas que le permitan, por una parte disminuir los gastos de funcionamiento e incrementar de manera significativa los ingresos por concepto de recursos propios, para mejorar la eficiencia fiscal.

**CAPITULO III**

**PLAN ESTRATEGICO**

**OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y METAS**

**ARTÍCULO 8º.- DIMENSION SOCIO-CULTURAL**

**8.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO:**

- Garantizar condiciones de vida digna para todos los grupos poblacionales que habitan el Municipio de Vijes.

**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Vijes, Valle del Cauca*

**ARTÍCULO 9º.- SECTOR EDUCACION**

**9.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL SECTOR EDUCACIÓN:**

- Garantizar la cobertura y calidad educativa a la población en edad escolar.
- Impulsar la educación técnica y tecnológica articulada con el entorno laboral.
- Mejorar el nivel nutricional de la población escolar.

**9.2. ESTRATEGIAS DEL SECTOR EDUCACIÓN**

- Inversión conjunta con el gobierno nacional y departamental, orientada a mejorar la infraestructura, la dotación y el transporte escolar.
- A través de convenios interadministrativos buscar apoyo humano y logístico para capacitación técnica y tecnológica de la población del municipio de Vijes.
- Articular con las autoridades de orden nacional y departamental, los recursos que nos permitan mejorar el nivel nutricional de la población escolar.

**9.3 PROGRAMAS**

Programa	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Sub-programa	Proyecto	Meta de Producto	Indicador de Producto
<b>CALIDAD EDUCATIVA</b>	2 sedes adecuadas	Adecuar el 40% de las sedes en el cuatrienio	% de sedes educativas adecuadas	Infraestructura Educativa	<b>Adecuación de las sedes educativas urbanas y rurales del municipio durante el cuatrienio</b>	8 Sedes Educativas Adecuadas en el Municipio durante el cuatrienio.	No. de sedes educativas Adecuadas en el municipio durante el cuatrienio
	No existe la sede educativa	Construir en un 100% una nueva Sede Educativa, durante el cuatrienio.	% de nuevas Sedes Educativas construidas durante el cuatrienio.		<b>Construcción nueva Sede Educativa, durante el cuatrienio.</b>	01 nueva Sede Educativa construida, durante el cuatrienio.	No. de nuevas Sedes Educativas construidas durante el cuatrienio.
	720 Estudiantes transportados durante el periodo anterior	Transportar en un 100% la población estudiantil de la zona rural matriculada en el municipio que requiere este servicio, durante el cuatrienio.	% de población Estudiantil de la zona rural, matriculada en el municipio que requiere el servicio de transporte durante el cuatrienio.	Transporte Escolar.	<b>Transporte de Población Estudiantil de la zona rural matriculada en las Sedes Educativas del Municipio de Vijes, durante el cuatrienio.</b>	800 Estudiantes de la zona rural, matriculados en Sedes Educativas del Municipio con servicio de transporte escolar, durante el cuatrienio.	No. de Estudiantes de la zona rural, matriculados en Sedes Educativas del Municipio con servicio de transporte escolar, durante el cuatrienio.

**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Vijés, Valle del Cauca*

	NE	Dotar el 20% de las sedes con material de apoyo Educativo en el Municipio, durante el Cuatrienio.	% de Sedes dotadas con material de apoyo educativo, durante el cuatrienio.	Dotación Escolar	<b>Dotar de material consulta y apoyo las sedes Educativas a nivel urbano y rural, durante el cuatrienio.</b>	(04) Sedes Educativas dotadas con material didáctico y consulta, durante el cuatrienio.	No. de Sedes Educativas dotada con material didáctico y consulta, durante el cuatrienio.
					<b>Ampliar el acceso a internet en las sedes educativas del municipio de Vijés.</b>	(4) Sedes educativas con acceso a conectividad , durante el cuatrienio	No. de sedes educativas con conexión a internet
<b>FORTALECIMIENTO EDUCATIVO TECNICO Y TECNOLÓGICO INGRAL</b>	NE	Implementar en un 100% un centro de formación Técnica y Tecnológica, durante el cuatrienio.	% de implementación del centro de formación Técnica y Tecnológica durante el cuatrienio		<b>Adecuar un Centro de Formación Técnica y Tecnológica, durante el cuatrienio</b>	(1) Centro de Formación Técnica y tecnológica adecuado, durante el cuatrienio	No. de centros de formación Técnica y Tecnológica adecuados durante el cuatrienio
					<b>Dotar el Centro de Formación técnica y tecnológica, durante el cuatrienio</b>	(1) Centro técnico y tecnológico dotado de mobiliario y material de consulta durante el cuatrienio.	No. De Centros de Formación técnica y tecnológica, dotado durante el cuatrienio
<b>FORTALECIMIENTO NUTRICIONAL</b>	3.500 estudiantes	Suministrar al 50% de la población matriculada desayunos o meriendas escolares, con prioridad en la infancia y la niñez, durante el cuatrienio.	% de Estudiantes atendidos con el programa de desayuno o merienda escolar, durante el cuatrienio.		<b>Suministrar el programa desayuno o merienda escolar, con prioridad en la Infancia y la niñez, durante el cuatrienio.</b>	(3,600) Estudiantes de las Sedes Educativas del Municipio, con desayunos o merienda escolar.	No. de estudiantes de las Sedes Educativas del Municipio, con desayuno o merienda escolar.

**ARTICULO 10.-SECTOR SALUD.**

**10.1. OBJETIVO ESPECÍFICO DEL SECTOR SALUD:**

- Mejorar el estado de salud de la población del municipio de Vijés evitando la progresión y ocurrencia de desenlaces adversos de la enfermedad, enfrentando los retos del envejecimiento poblacional y la transición demográfica, y disminuyendo la inequidad territorial en salud mediante la accesibilidad a los servicios de salud de los grupos vulnerables.



**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Vijés, Valle del Cauca*

**10.2. ESTRATEGIAS DEL SECTOR SALUD.**

- Se hará énfasis en aumentar la cobertura de la población asegurada en salud en el régimen Subsidiado y seguimiento de la afiliación al régimen contributivo y prevención de riesgos profesionales, asegurando un efectivo cumplimiento de las acciones en salud pública y prestando oportunamente los servicios de salud en situaciones de emergencias y desastres.

**10.3 PROGRAMAS**

Programa	LINEA DE BASE	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Sub-programa	Proyecto	Meta de Producto	Indicador de Producto
<b>SALUD PUBLICA</b>	100% de la población pobre no asegurada con acceso a los servicios de salud.	100% de la población pobre no asegurada con acceso a los servicios de salud, con énfasis en eventos de los objetivos del Milenio 4, 5 y 6 (infantil, materno-infantil, VIH, dengue, malaria, TBC, otras)	% de la población pobre no asegurada con acceso a los servicios de salud, con énfasis en eventos de los objetivos del Milenio 4, 5 y 6 (infantil, materno-infantil, VIH, dengue, malaria, TBC, otras)	Gestión de la prestación de servicios de salud, Emergencias y Desastres.	<b>Garantizar la atención a la Población Pobre no asegurada y desplazados en Baja Nivel de Complejidad.</b>	(01) convenio anual ejecutado para la prestación de servicios de salud a la población pobre no asegurada.	No. De convenios ejecutados por año para la prestación de servicios de salud a la población pobre no asegurada.
					<b>Puesta en funcionamiento de la Red de Prestación de servicios de salud del Municipio de Vijés.</b>	(09) puestos de salud funcionando durante el cuatrienio.	No. De puestos de salud reactivados durante el cuatrienio.
	Se realizaron 4 acciones para la gestión de riesgos en salud	Aumentar en un 25% las acciones del sector salud en la prevención, mitigación, atención y rehabilitación de emergencias y desastres en los prestadores de servicios de salud.	% de acciones del sector salud en la prevención, mitigación, atención y rehabilitación de emergencias y desastres en los prestadores de servicios de salud.		<b>Elaboración de mapas de zonificación del riesgo en el municipio</b>	(02) mapas de zonificación de riesgos en salud del Municipio, elaborados durante el cuatrienio.	No. de mapas de zonificación de riesgos en salud del municipio elaborados durante el cuatrienio.
					<b>Creación de los protocolos para la atención de los riesgos en salud.</b>	(04) protocolos creados en atención de los riesgos en salud para el cuatrienio.	No. De protocolos creados en atención de los riesgos en salud para el cuatrienio.
	Para el cuatrienio pasado se tenían 2009 personas dentro de la	100% de la población del Municipio con afiliación al Sistema General	% de cobertura de afiliación al SGSSS	Gestión para el Aseguramiento Universal en Salud.	<b>Promover la afiliación al SGSSS en el cuatrienio.</b>	2.009 personas afiliadas al SGSSS en el cuatrienio.	No. De personas afiliadas al SGSSS en el cuatrienio.

**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Vijés, Valle del Cauca*

	población pobre no asegurada	de seguridad Social en Salud.			<b>Contratación para la Interventoría al Régimen Subsidiado.</b>	(03) informes anuales presentados por el agente interventor.	No. informes anuales presentados por el agente interventor.
	Tasa de mortalidad infantil igual al 1.72%	Mantener menor o igual a 1.72% la tasa bruta de mortalidad infantil. LB 2011.	Tasa de mortalidad por 1000 menores de un año	Gestión de la Salud Pública y Promoción Social	<b>Fortalecer del Plan municipal de promoción de la salud infantil por medio de la estrategia "Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia".</b>	(04) Encuentros de cuidadores anuales desarrollados en el municipio.	No. Encuentros de cuidadores anuales desarrollados en el municipio.
<b>Garantizar el funcionamiento de las estrategias IAMI y AIEPI en el municipio.</b>					(02) Estrategias AIEPI y IAMI funcionando durante el cuatrienio.	No. De estrategias funcionando durante el cuatrienio.	
<b>Puesta en funcionamiento de salas para EDA y UROC'S en el municipio.</b>					(05) salas EDA Y UROC'S funcionando en el municipio durante el cuatrienio.	No. De salas EDA Y UROC'S funcionando en el municipio durante el cuatrienio.	
<b>Apoyo logístico y seguimiento a campañas nacionales de vacunación.</b>					(16) campañas de vacunación apoyadas con logística y seguimiento durante el cuatrienio.	No. De campañas de vacunación apoyadas con logística y seguimiento durante el cuatrienio.	
<b>Promoción de la alimentación sana, lactancia materna exclusiva y Prevención de la discapacidad evitable y el bajo peso al nacer en la población infantil del municipio.</b>					(32) talleres en Promoción de la alimentación sana y Prevención de la discapacidad evitable en la población infantil del municipio.	No. talleres realizados con madres gestantes y lactantes en estimulación temprana y prevención de la discapacidad evitable en población infantil durante el cuatrienio.	
<b>Captación de mujeres en el primer trimestre del embarazo. "Control Prenatal sin Barreras"</b>					(04) jornadas anuales de seguimiento a la captación de mujeres en embarazo en el primer trimestre para	No. De jornadas anuales de seguimiento a la captación de mujeres en embarazo en el primer	

**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Vijés, Valle del Cauca*

					ingreso al control prenatal.	trimestre para ingreso al control prenatal.
					<b>Campañas de desparasitación a niños menores de 5 años del Municipio.</b>	No. de campaña de desparasitación con niños menores de cinco años, en el cuatrienio.
					<b>salud oral al parque para la niñez e infancia menores de 12 años para evitar la COP</b>	No. De jornadas de salud oral al parque realizadas durante el cuatrienio
					<b>Promoción en salud oral y prevención de la COP en las instituciones educativas y hogares del I.C.B.F.</b>	No. De Jornadas realizadas de PyP en salud oral para I.E y Hogares Comunitarios del I.C.B.F, durante el cuatrienio.
	24 personas registradas con VIH	Mantener Prevalencia de VIH por debajo de 1% en población de 15 a 49 años durante el período de gobierno.	Prevalencia de VIH en población de 15 a 49 años		<b>Capacitación a la infancia y adolescencia en prevención de embarazos y ETS - VIH para una salud sexual responsable.</b>	No. De jornadas pedagógicas en Derechos Sexuales y Reproductivos, prevención de ETS-VIH SIDA realizadas durante el cuatrienio.
	Tasa de fecundidad en el grupo de 10 a 19 años= 14.8%	Disminuir en tres puntos porcentuales la tasa de fecundidad registrada en el grupo de 10 a 19 años.	Tasa de fecundidad en el grupo de 10 a 19 años		<b>Fortalecimiento en la divulgación de la Red Social de Apoyo para adolescentes en salud sexual y reproductiva.</b>	No. De jornadas de divulgación de la red social de apoyo en salud sexual y reproductiva durante el cuatrienio.
					<b>Captación de mujeres para el ingreso al programa de planificación familiar.</b>	No. De jornadas anuales de seguimiento para la captación de mujeres para el ingreso al programa de planificación familiar.
					<b>Implementación de la estrategia SERVICIOS</b>	No. De talleres lúdicos pedagógicos

**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Vijés, Valle del Cauca*

					<b>AMIGABLES, con consulta diferenciada.</b>	en las instituciones educativas para la divulgación de la estrategia. Durante el cuatrienio	en las instituciones educativas para la divulgación de la estrategia. Durante el cuatrienio
	0 Casos de muerte por cáncer de cuello uterino	Mantener la prevalencia de los casos de cáncer de cuello uterino en 1 por cada 10.000 habitantes	% de casos de cáncer de cuello uterino		<b>Demanda inducida y capacitación en la importancia de la toma de citología como método preventivo en el manejo del cáncer de cuello uterino.</b>	(08) jornadas educativas-preventivas para Incrementar la toma de citologías a las mujeres de 15 a 49 años, en el cuatrienio.	No. de jornadas educativas-preventivas en el cuatrienio.
	40 acciones realizadas para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas	Aumentar en un 30% las acciones orientadas a prevenir el consumo de sustancias Psicoactivas	% de aumento de las acciones orientadas a prevenir el consumo de sustancias Psicoactivas		<b>Capacitar a los jóvenes entre 10 y 19 años en habilidades para la vida como factor protector en prevención de Consumo de sustancias Psicoactivas, por una mejor Salud Mental.</b>	(40) talleres lúdico pedagógicos en el cuatrienio para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas. (12) jornadas lúdicas recreativas enfocadas a la ocupación del tiempo libre y cultura como factor de prevención de trastorno mental para el cuatrienio.	No. De talleres lúdico pedagógicos en prevención del consumo de sustancias psicoactivas para el cuatrienio. No. de jornadas lúdicas recreativas para el cuatrienio.
	1 caso de TBC registrado durante el periodo anterior	Mantener la prevalencia de lepra y TBC en menos de 1 caso por cada 10.000 habitantes.	% de casos de lepra y TBC.		<b>Búsqueda activa y supervisión permanente de pacientes con enfermedades trasmisibles.</b>	(04) Jornadas anuales de búsqueda activa, diagnóstico y seguimiento a tratamiento exitoso de los casos de TBC y Lepra.	No. De Jornadas anuales de búsqueda activa, diagnóstico y seguimiento a tratamiento exitoso de los casos de TBC y Lepra.
	49 acciones orientadas a la prevención de enfermedades cardiovasculares.	Aumentar en un 30% las acciones orientadas a la prevención de enfermedades cardiovasculares.	% de aumento de acciones orientadas a la prevención de enfermedades cardiovasculares.		<b>Fortalecimiento de la actividad física y alimentación sana para la prevención de enfermedades cardiovasculares</b>	(64) Jornadas de promoción de la actividad física y alimentación sana.	No. De jornadas de promoción de la actividad física y alimentación sana.

**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Vijés, Valle del Cauca*

	48 reuniones para el fortalecimiento del COVE y Comité de estadísticas	Fortalecer en un 100% la vigilancia y seguimiento a casos de interés en salud pública COVE.	% de fortalecimiento la vigilancia y seguimiento a casos de interés en salud pública COVE.		<b>Vigilancia y seguimiento a casos de interés en salud pública.</b>	(48) reuniones en el cuatrienio para Fortalecimiento o del COVE y Comité de Estadísticas Vitales.	No. De reuniones en el cuatrienio para Fortalecimiento o del COVE y Comité de Estadísticas Vitales.
	25 acciones para el fortalecimiento de la gestión territorial en salud	Fortalecer en un 100% la gestión territorial en salud	% de fortalecimiento a la gestión territorial en salud	Fortalecimiento de la Gestión Territorial en Salud.	<b>Mantenimiento a los procesos del SAC como Gestión de la salud pública.</b>	(01) Plan de desarrollo gerencial, organización y ajuste de procesos de la Dirección Local de Salud relacionados con Servicios de Atención a la Comunidad.	No. de Planes de desarrollo gerencial de la Dirección Local en el cuatrienio.
<b>Coordinación y seguimiento al Plan territorial de salud, como Gestión de la salud pública.</b>					(4) interventorias anuales a los contratos mediante actas de inicio e Interventoría.	No. De interventorias realizadas por cada contrato.	
<b>Fortalecer la participación social y comunitaria dando continuidad a las asociaciones de usuarios, veedurías, red de controladores y activación del COPACO.</b>					(20) Jornadas educativas en Deberes y Derechos en SGSSS como Fortalecimiento o a las asociaciones de usuarios y veeduría en salud, red de controladores y COPACO.	No. de Jornadas educativas en Deberes y Derechos en SGSSS como Fortalecimiento o a las asociaciones de usuarios y veeduría en salud, red de controladores y COPACO.	

**ARTICULO 11.-SECTOR DEPORTE Y RECREACION.**

**11.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL SECTOR:**

- Fortalecer las habilidades de los habitantes en procesos deportivos y recreativos
- Promover las diferentes iniciativas deportivas y recreativas en el municipio
- Mejorar las condiciones físicas de los escenarios deportivos y recreativos del municipio de Vijés.

**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Vijes, Valle del Cauca*

**11.2 ESTRATEGIAS**

- Promover los procesos de formación Deportiva en el Municipio de Vijes mediante la organización de una escuela de formación deportiva y la capacitación de los actores claves dentro del deporte y la recreación.
- Articular los recursos económicos, humanos y logísticos que proporcionen la práctica organizada del deporte y la recreación.
- Gestionar recursos ante entidades Nacionales y Gubernamentales para la construcción, adecuación y mantenimientos de los escenarios deportivos y brindar espacios para la práctica del deporte y la recreación.

**11.3 PROGRAMAS**

Programa	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Proyecto	Meta de Producto	Indicador de Producto
<b>Formación Deportiva</b>	20 niños en formación deportiva permanente.	Incrementar en un 90% la participación de la población en programas de formación deportiva y recreativa en el cuatrienio	% de Incremento en la participación de la población en programas de formación deportiva y recreativa en el cuatrienio	<b>Creación de una escuela deportiva “Para Vijes Lo Mejor” en diferentes disciplinas deportivas en el cuatrienio</b>	(01) Escuela creada durante el cuatrienio en diferentes disciplinas deportivas para niños, niñas y adolescentes en el municipio.	No. de Escuelas creadas durante el cuatrienio en diferentes disciplinas deportivas para niños, niñas y adolescentes en el municipio.
				<b>Capacitación a líderes deportivos en diferentes disciplinas.</b>	(8) Capacitaciones en el cuatrienio a diferentes líderes deportivos y recreativos en el municipio.	No. de Capacitaciones en el cuatrienio a diferentes líderes deportivos y recreativos en el municipio.
				<b>Capacitación a Autoridades de Juzgamiento en diferentes disciplinas deportivas.</b>	(8) Capacitaciones para Autoridades de Juzgamiento en diferentes disciplinas deportivas. Durante el cuatrienio	No. De Capacitaciones para Autoridades de Juzgamiento en diferentes disciplinas deportivas. Durante el cuatrienio

**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Vijés, Valle del Cauca*

<b>Apoyo al Deporte, la Recreación, y Aprovechamiento del tiempo libre</b>	1.340 personas participan en jornadas deportivas y recreativas.	Aumentar en un 22% el número de personas que participan en actividades deportivas y recreativas en el cuatrienio.	% de aumento en las personas que participan en actividades deportivas y recreativas en el cuatrienio.	<b>Apoyo a jornadas deportivas y recreativas, en diferentes torneos y competencias del Municipio, para la niñez, adolescencia, juventud, adultos, adultos mayores, desplazados y etnias.</b>	(240) Jornadas deportivas y recreativas apoyadas en el Municipio, durante el cuatrienio.	Nº Jornadas deportivas y recreativas apoyadas en el Municipio, durante el cuatrienio.
				<b>Conformación del Comité Asesor Municipal de Deportes</b>	(01) Comité asesor Municipal de Deporte Conformado y activo al final del cuatrienio.	Nº Comité asesor Municipal de deporte Conformado y activo al final del cuatrienio.
				<b>Apoyo al deporte competitivo</b>	200 Deportistas participantes en eventos deportivos apoyados en el cuatrienio	No. Deportistas participantes en eventos deportivos apoyadas en el cuatrienio
				<b>Dotación deportiva</b>	(40) Dotaciones deportivas durante el cuatrienio.	No. de dotaciones deportivas durante el cuatrienio.
<b>Infraestructura Deportiva y Recreativa</b>	2.000 personas participan en el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre	Incrementar en un 20% el número de personas que participan en el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre	% de incremento de personas que participan en el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre	<b>Reparación y dotación de salones para la práctica de deportes individuales.</b>	(1) Salón Reparado y dotado durante el cuatrienio	No. de Salones Reparados y dotados durante el cuatrienio
				<b>Construcción de escenarios Deportivos y Recreativos</b>	(1) Construcción de escenarios deportivos en el cuatrienio	No. De escenarios construidos en el cuatrienio
				<b>Adecuación de escenarios Deportivos y Recreativos</b>	(1) Escenario deportivo adecuado durante el cuatrienio	No. De Escenario deportivo adecuado durante el cuatrienio
				<b>Mantenimiento de los escenarios recreativos del municipio</b>	(16) jornadas anuales de mantenimiento realizadas	Nº de jornadas anuales de mantenimiento realizadas

**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Vijes, Valle del Cauca*

				<b>Mantenimiento de los escenarios deportivos del municipio.</b>	(12) jornadas de mantenimiento durante el cuatrienio.	No. jornadas de mantenimiento durante el cuatrienio.
				<b>Mantenimiento del Estadio Municipal</b>	(20) jornadas de mantenimiento realizadas durante el cuatrienio	No. De jornadas de mantenimiento realizadas durante el cuatrienio

**ARTICULO 12.-SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

**12.1. OBJETIVO ESPECÍFICO DEL SECTOR:**

- Mejorar la cobertura y la calidad en el servicio del suministro de agua para toda la población del municipio de Vijes.
- Ampliar la infraestructura orientada al saneamiento básico en el municipio de Vijes.
- Fortalecer el sistema de aseo en el municipio.

**12.2. ESTRATEGIAS**

- A través de la optimización de los acueductos existentes garantizar la cobertura y calidad del agua.
- Focalizar acciones para la reposición y mejoramiento de los sistemas sépticos.
- Implementar acciones complementarias al servicio de aseo existente para el tratamiento de escombros y residuos sólidos.

**12.3 PROGRAMAS**

Programa	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Proyecto	Meta de Producto	Indicador de Producto
<b>Agua Potable</b>	1 acueducto construido	Optimizar la calidad del agua potable en el 50% de los centros poblados.	% de centros poblados con agua potable	<b>Construcción de Acueductos Rurales</b>	(4) acueductos rurales construidos durante el cuatrienio	No. de acueductos rurales construidos durante el cuatrienio
		Ampliar en un 10% las redes de acueducto en la zona urbana	% de la red de acueducto ampliada en la zona urbana	<b>Ampliación de redes de acueducto en la zona urbana</b>	400 m.l. de acueducto ampliados en la zona urbana durante el cuatrienio	No. de m.l. de acueducto ampliados en la zona urbana durante el cuatrienio



**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Vijes, Valle del Cauca*

	400 ml de ampliación de redes acueducto	Reponer el 10% de la red de acueducto existente en la zona urbana	% de la red de acueducto remplazada en la zona urbana	<b>Reposición de redes de acueducto en la zona urbana</b>	400 m.l. de reposición de acueducto en la zona urbana	No. de m.l. de acueducto renovado zona urbana
	400 ml de reposición de redes de acueducto	Mejorar el 40% de los acueductos existentes en la zona rural	% de los acueductos existentes mejorados en la zona rural	<b>Reposición y mantenimiento de los acueductos rurales</b>	(8) acueductos rurales mejorados en la zona rural durante el cuatrienio	No. De acueductos rurales mejorados en la zona rural durante el cuatrienio
<b>Servicios públicos Domiciliarios</b>	7 acueductos mejorados durante el periodo anterior.	Otorgar subsidios al 100% de los suscriptores de los estratos 1, 2 y 3 de los servicios públicos domiciliarios	% de subsidios otorgados a los suscriptores de los estratos 1, 2 y 3 de los servicios públicos domiciliarios	<b>Subsidios para servicios públicos estrato 1, 2 y 3.</b>	(3760) subsidios otorgados en el cuatrienio.	No. de subsidios otorgados en el cuatrienio.
<b>Saneamiento Básico</b>	3.760 subsidios otorgados	Optimizar en un 25% la cobertura de alcantarillados en el municipio	% de ampliación de la cobertura de alcantarillados en el municipio	<b>Optimización de sistemas de alcantarillado en la zona rural</b>	(4) sistemas de alcantarillado optimizados en el cuatrienio	No. de sistemas de alcantarillado optimizados en el cuatrienio
	0 acueductos optimizados	Ampliar en un 5% los sistemas sépticos individuales en la población dispersas	% de ampliación de los sistemas sépticos individuales en la población dispersas	<b>construcción de sistemas sépticos individuales en población dispersa en la zona rural</b>	(90) sistemas sépticos construidos en el cuatrienio	No. de sistemas sépticos construidos en el cuatrienio
	0 sistemas sépticos construidos	Ampliar en un 5% las redes de alcantarillado en la zona urbana	% de ampliación de las redes de alcantarillado en la zona urbana	<b>Ampliación de redes de alcantarillado en la zona urbana</b>	(500 m.l.) de redes de alcantarillado urbanas ampliadas durante el Cuatrienio	No. de redes de alcantarillado urbanas ampliadas durante el cuatrienio
<b>Vijes Limpio</b>	400 ml ampliados en la zona urbana durante el periodo anterior	fortalecer en un 80% el servicio de aseo en el municipio	% de iniciativas para el fortalecimiento del aseo municipal	<b>Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)</b>	(01) Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) durante el cuatrienio	No. De actualizaciones del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) durante el cuatrienio

## ARTICULO 13.-CULTURA

### 13.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL SECTOR:

- Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural en el Municipio de Vijes.
- Fortalecer el Sistema Municipal de Cultura.
- Mejorar la infraestructura cultural del municipio de Vijes.
- Impulsar la lectura y escritura, facilitando el acceso a la información y el conocimiento.

**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Vijés, Valle del Cauca*

- Fortalecer la apropiación social del patrimonio cultural del municipio.

**13.2. ESTRATEGIAS:**

- Implementación de nuevos procesos de formación artística y cultural, y el fortalecimiento de los existentes en el municipio.
- Crear y Fortalecer el Consejo Municipal de Cultura.

**13.3 PROGRAMAS**

Programa	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Proyecto	Meta de Producto	Indicador de Producto
<b>FORMACION ARTISTICA CULTURAL</b>	70 niños en formación artística cultural	Incrementar en un 20% el acceso de la población a la formación artística cultural durante el cuatrienio.	% de incremento a la formación cultural de niños, niñas, jóvenes en la escuela municipal de música	<b>Dotación, reparación, mantenimiento de Instrumentos y/o Materiales para la Escuela Municipal de Música</b>	(01) Músico - Docente contratado para la Escuela Municipal de Música	No. de Músicos - Docentes para la Escuela Municipal de Música
					(20) instrumentos adquiridos para la Escuela Municipal de Música.	No. de instrumentos adquiridos para la Escuela Municipal de Música.
					(10) instrumentos con mantenimiento para la Escuela Municipal de Música	No. de instrumentos con mantenimiento para la Escuela Municipal de Música
				<b>Fomento de procesos de Formación artística en Danza, Teatro y artes plásticas</b>	(03) procesos de formación artística fomentados por año	No. De Procesos de formativos fomentados por año
			<b>Realización de actividades de formación a formadores y gestores artísticos</b>	(02) actividades de formación a formadores y gestores artísticos por año	No. de actividades de formación a formadores y gestores artísticos por año	
<b>ESPACIOS DE PARTICIPACION COMUNITARIA</b>	1 Consejo conformado	Fortalecer en un 100% el proceso de participación comunitaria Consejo municipal de cultural durante el cuatrienio	% de fortalecimiento del proceso de participación comunitaria a través del Consejo municipal de cultural	<b>Conformación y operación del Consejo municipal de cultural</b>	(01) Consejo Municipal de Cultura creado durante el cuatrienio.	No. de Consejo Municipal Creado
					(03) Sesiones anuales del Consejo municipal de Cultura, durante el cuatrienio	No. De sesiones del Consejo Municipal de Cultura realizadas
<b>INFRAESTRUCTURA CULTURAL</b>	1 labor de adecuación de la casa de la	Incrementar en un 10% la infraestructura cultural del municipio	% de incremento de la infraestructura cultural del municipio	<b>Construcción de infraestructura cultural en el municipio</b>	(01) Construcción nueva para el desarrollo de actividades culturales	No. de construcciones nuevas para el desarrollo de actividades culturales

**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Vijés, Valle del Cauca*

	cultura	durante el cuatrienio.				
				<b>Adecuación de la infraestructura cultural del municipio</b>	(01) Adecuación realizada a la infraestructura cultural del municipio.	No. de adecuaciones realizadas a la infraestructura cultural del municipio.
<b>LECTURA Y BIBLIOTECAS</b>	2471 personas visitaron la biblioteca municipal	Incrementar en un <b>10%</b> el acceso de la población al servicio bibliotecario en el municipio durante el cuatrienio.	% de incremento de acceso de la población al servicio bibliotecario	<b>Contratación Bibliotecaria Municipal</b>	(01) Bibliotecaria contratada para la Biblioteca Pública Municipal	No. de Bibliotecaria contratada para la Biblioteca Pública Municipal
				<b>Dotación Mobiliario Biblioteca Pública Municipal</b>	6 colecciones nuevas adquiridas durante el cuatrienio para la biblioteca pública	No. de colecciones nuevas adquiridas durante el cuatrienio para la biblioteca pública
					6 dotaciones de medios audiovisuales y de equipamiento durante el cuatrienio para la biblioteca pública	No. de dotaciones de medios audiovisuales y de equipamiento para la biblioteca pública.
				<b>Promoción de Lectura y Escritura para todos los ciudadanos.</b>	18 jornadas de promoción de la lectura y la escritura en el cuatrienio	No. de jornadas realizadas para la promoción de Lectura y Escritura
<b>PATRIMONIO CULTURAL</b>	1 acción realizada para la apropiación social del Patrimonio cultural del municipio	Incrementar en un <b>75%</b> la apropiación social del Patrimonio Cultural del municipio en el cuatrienio	% de incremento de apropiación social del patrimonio cultural de municipio durante el cuatrienio	<b>Desarrollar actividades de Identificación, Divulgación, Manejo de bienes de interés cultural</b>	01 inventario de bienes de interés cultural realizado durante el cuatrienio	No. de inventarios de bienes de interés cultural realizados durante el cuatrienio
					(01) programa para divulgación y conocimiento de bienes de interés patrimonial durante el cuatrienio	No. de programas para divulgación y conocimiento de bienes de interés patrimonial
					(03) de programas de manejo y conservación de bienes de interés cultural durante el cuatrienio.	No. de programas de manejo y conservación de bienes de interés cultural.
				<b>Apoyo a la circulación del Patrimonio Cultural Inmaterial (conmemoración de fundación municipal, festivales de música, teatro, danza) durante el cuatrienio</b>	(35) jornadas anuales apoyadas para la circulación de las manifestaciones culturales del municipio.	No. de jornadas anuales apoyadas para la circulación de las manifestaciones culturales del municipio.

**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Vijés, Valle del Cauca*

**ARTICULO 14.-SECTOR VIVIENDA**

**14.1. OBJETIVO ESPECÍFICO DEL SECTOR:**

- Incrementar la oferta habitacional para los hogares que carecen de ella o residen en condiciones inapropiadas.

**14.2. ESTRATEGIAS:**

- Aunar esfuerzos y gestionar recursos ante las entidades otorgantes de los subsidios familiares de vivienda.

**14.3 PROGRAMAS**

Programa	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Proyecto	Meta de Producto	Indicador de Producto
<b>Impulso de la Vivienda de Interés Prioritario</b>	101 subsidios otorgados dentro durante el periodo pasado	Incrementar en un 77% la oferta de vivienda nueva en el Municipio durante el Cuatrienio	% de incremento de la oferta de vivienda nueva en el Municipio durante el Cuatrienio	<b>Generación del Censo Municipal para identificar el Déficit cuantitativo de vivienda.</b>	(1) Censo de vivienda Realizado durante cuatrienio	No. De censos realizados durante el cuatrienio.
				<b>Fomento de la Vivienda de interés prioritario</b>	(179) Subsidios ofertados y/o gestionados.	No. De Subsidios ofertados y/o gestionados.
	Déficit Cualitativo: Es de 1.600 viviendas	Reducir en 50% el déficit de vivienda cualitativo.	% de reducción del déficit de vivienda cualitativo.	<b>Titulación de Predios</b>	(26) predios con título otorgado durante el cuatrienio.	No. De predios con título otorgados durante el cuatrienio.
				<b>Subsidios para mejorar las viviendas de familias del municipio.</b>	(400) de subsidios totales asignados para el mejoramiento de vivienda.	No. De subsidios totales asignados para el mejoramiento de vivienda.

**ARTICULO 15.-SECTOR POBLACION VULNERABLE**

**15.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL SECTOR:**

- Promover la bancarización en los habitantes del municipio de Vijés.
- Impulsar el desarrollo integral del adulto mayor.
- Atender a la población desplazada generando las condiciones básicas para vivir dignamente.
- Generar las condiciones fundamentales para el desarrollo integral de la población en condición de discapacidad.

**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Vijes, Valle del Cauca*

---

- Fortalecer las acciones en favor del desarrollo de la mujer cabeza de hogar.
- Garantizar el goce efectivo de derechos, igualdad de oportunidades y el desarrollo socio-cultural y equitativo de los grupos poblacionales y étnicos del municipio.
- Asegurar las condiciones para el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y prevenir su amenaza o afectación.

**15.2. ESTRATEGIAS:**

- Junto con otras entidades educar a las personas a través de capacitaciones sobre la importancia del ahorro.
- En conjunto con organizaciones públicas y privadas emprender acciones para la protección y el desarrollo integral del adulto mayor.
- Fortalecer las organizaciones de los desplazados que permitan identificar de manera oportuna a sus necesidades básicas sus respectivas alternativas de solución.
- Identificar y responder de forma diferencial a las necesidades comunes de la población en condición de discapacidad.
- Apoyando con bienes y servicios las iniciativas en todos los ámbitos de la población indígena para su desarrollo.
- Ofrecer oportunidades enfocadas en la generación de ingresos para la mujer cabeza de hogar.
- De manera transversal a todos los sectores y con acciones focalizadas, garantizar los derechos de existencia, desarrollo, ciudadanía y protección a la niñez, infancia y adolescencia.

**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Vijés, Valle del Cauca*

**15.3 PROGRAMAS**

Programa	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Proyecto	Meta de Producto	Indicador de Producto
<b>Población vulnerable</b>	No disponible	Vincular el 70% de la población al sistema bancario.	% de la población vinculada al sistema bancario	<b>Fortalecimiento de las acciones de Bancarización y ahorro.</b>	(8) Jornadas de capacitación a las personas para vincularse al sistema bancario y en cultura de ahorro durante el cuatrienio	No. de Jornadas de capacitación a las personas para vincularse al sistema bancario y en cultura de ahorro durante el cuatrienio.
<b>Adulto mayor</b>	9 Acciones orientadas a fortalecer la protección del adulto mayor	Fortalecer en un 30% las acciones orientadas a la protección y al desarrollo integral del adulto mayor	% para Fortalecer las acciones orientadas a la protección y al desarrollo integral del adulto mayor.	<b>Encuentros Lúdicos para los grupos de adulto mayor.</b>	(08) Encuentros para Adultos Mayores durante el cuatrienio. (actividades lúdicas y artesanales)	No. de encuentros para Adultos Mayores durante el cuatrienio. (actividades lúdicas y artesanales)
				<b>Apoyo a las organizaciones del Adulto mayor.</b>	(4) organizaciones del adulto mayor conformadas durante el cuatrienio.	No. de Organizaciones conformadas del adulto mayor durante el cuatrienio.
<b>Población Desplazada</b>	350 personas de la población vulnerable requiere subsidio de Vivienda	Atender el 10% de la población vulnerable en el tema de vivienda en el cuatrienio	% de la población vulnerable atendida en el tema de vivienda en el cuatrienio	<b>Otorgamiento de Subsidios de vivienda para población vulnerable identificados en red unidos y desplazados.</b>	(35) Subsidios de vivienda otorgados para población vulnerable identificados en red unidos y desplazados	No. de Subsidios de vivienda otorgados para población vulnerable y desplazados
	Comité de desplazados fortalecido en un 50%	Fortalecer en un 100% el comité de desplazados	% de fortalecimiento del comité de desplazados.	<b>Fortalecimiento del comité de desplazados</b>	(2) Encuentros anuales del comité de desplazados (1) Actualización semestral de la población desplazada para apoyo y asistencia.	No. de Encuentros anuales del comité de desplazados No. de actualizaciones semestrales de la población desplazada para apoyo y asistencia
<b>Población en condición de Discapacidad</b>	7 acciones enfocadas al desarrollo de la población en condición de discapacidad	Incrementar en un 25 % las acciones enfocadas al desarrollo de la población en condición de discapacidad	% de incremento de las acciones enfocadas al desarrollo de la población en condición de discapacidad	<b>Censo de la Población en Discapacidad</b>	(1) Censo realizado para caracterizar la población en discapacidad durante el cuatrienio.	No. de Censos realizados para caracterizar la población en discapacidad durante el cuatrienio.
				<b>Apoyo a la formación Educativa de la población en condición de discapacidad</b>	(1) Jornada anual Capacitación	No. de capacitaciones anuales.

**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Vijés, Valle del Cauca*

				<b>Capacitación de Empresarios en Vinculación a las personas en condición de discapacidad</b>	(4) Capacitaciones durante el cuatrienio para empresarios en el tema de vinculación	No. de Capacitaciones durante el cuatrienio para empresarios en el tema de vinculación
<b>Mujer Cabeza de Hogar</b>	100% de la mujer cabeza de hogar atendida en proyectos productivos	Atender al 100% de la mujer cabeza de hogar en proyectos productivos	% de atención de la mujer cabeza de hogar en proyectos productivos	<b>Apoyo a la Mujer cabeza de hogar en proyectos productivos y manejo del tiempo libre</b>	(1) Unidad productiva establecida por año.	No. de Unidades productivas establecidas por año.
				<b>Fomento y fortalecimiento a organizaciones de Mujeres</b>	(2) Organizaciones de mujeres conformadas y activas	No. De Organizaciones de mujeres conformadas y activas
<b>Población indígena</b>	100% de inclusión a la comunidad indígena	Fortalecer en un 100% los espacios de inclusión a la comunidad indígena Wasiruma.	% de fortalecimiento de los espacios de inclusión a la comunidad indígena Wasiruma.	<b>Seguridad Alimentaria para la Población indígena</b>	(4) Huertas de seguridad alimentaria establecidas durante el cuatrienio	No. de Huertas de seguridad alimentaria establecidas durante el cuatrienio
				<b>Adecuar un puesto de salud en el resguardo comunidad indígena Wasiruma</b>	(1) puesto de salud adecuado durante el cuatrienio	No. de puestos de salud adecuados durante el cuatrienio.
				<b>Apoyo al proyecto cultural de la comunidad indígena Wasiruma.</b>	(01) proyecto anual apoyado para el reconocimiento, valoración e inclusión de la comunidad Indígena Wasiruma	No. de proyectos anuales apoyados para el reconocimiento, valoración e inclusión de la comunidad Indígena Wasiruma
<b>Niñez, Infancia, Adolescencia y familia</b>	Espacios de inclusión a la primera infancia fortalecidos en un 50%	Fortalecer en un 100% los espacios de inclusión a la primera infancia	% de fortalecimiento o las dotaciones de material a la primera infancia	<b>Desarrollo de programas de formación cultural para la primera infancia</b>	(06) dotaciones de material bibliográfico, musical, audiovisual, musical y lúdico.	No. de dotaciones de material bibliográfico, musical, audiovisual, musical y lúdico.
					(01) programa de formación cultural para la primera infancia.	No. de programas de formación cultural para la primera infancia apoyados por año.
	31 acciones implementadas para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas y	Incrementar en un 54% las acciones para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas y la	% de incremento de las acciones para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas y	<b>Realización de Campañas preventivas contra el Sustancias psicoactivas y la Violencia intrafamiliar</b>	(20) campañas preventivas en consumo de Sustancias psicoactivas durante el cuatrienio	No. de campañas preventivas en consumo de Sustancias psicoactivas durante el cuatrienio

**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Vijés, Valle del Cauca*

la violencia intrafamiliar.	violencia intrafamiliar	la violencia intrafamiliar		(20) talleres para la disminución De casos por violencia intrafamiliar, la infancia, la adolescencia y la familia durante el cuatrienio.	No. de talleres para la disminución De casos por violencia intrafamiliar, la infancia, la adolescencia y la familia durante el cuatrienio.
			<b>Acompañamiento profesional a casos de violencia intrafamiliar</b>	(2) jornadas anuales de asistencia profesional para casos de violencia familiar	No. de Jornadas anuales de asistencia profesional para casos de violencia familiar
6 sesiones del concejo municipal de juventudes	Incrementar en un 33% los espacios de participación para jóvenes	% de incremento de los espacios de participación para jóvenes	<b>Fomento y fortalecimiento a organizaciones de jóvenes</b>	(8) sesiones del concejo municipal de juventudes realizadas	No. de sesiones del concejo municipal de juventudes realizadas
9 acciones orientadas a garantizar los derechos de protección	Aumentar en un 80 % las acciones orientadas a garantizar los derechos de protección la niñez , infancia y adolescencia	% de aumento de las acciones orientadas a garantizar los derechos de protección	<b>Vigilancia a los derechos de protección e identificación, de la niñez, la infancia y la adolescencia (explotación, maltrato, y abuso laboral o sexual, reclutamiento de grupos armados, reintegración social)</b>	(4) Jornadas anuales de vigilancia y control a los derechos de protección e identificación.	No. de Jornadas anuales de vigilancia y control a los derechos de protección e identificación.

### 15.3.1 RED UNIDOS

Para el grupo de 236 familias de la RED UNIDOS que se encuentra dentro de la Población vulnerable del Municipio de Vijés, La Administración Municipal tiene como objetivo:

- Implementar acciones estratégicas focalizadas en avanzar en la superación de la extrema pobreza de las familias más vulnerables del Municipio de Vijés, acercando los servicios y bienes del gobierno municipal, departamental, nacional, y del sector privado.

Programa	Sub-programa	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Proyecto	Meta de Producto	Indicador de Producto
RED UNIDOS	Identificación	Lograr que el 100% de las familias en pobreza extrema tengan sus documentos de identidad	% de las familias en pobreza extrema con sus documentos de identidad	<b>Identificación de integrantes de las familias en pobreza extrema</b>	(35) personas con documento de identidad actualizado.	No. de personas con documento de identidad actualizado.
		Lograr que el 100% de los hombres tengan libreta militar.	% de los hombres con libreta militar.		(70) hombres con libreta militar	No. de hombres con libreta militar



**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Vijés, Valle del Cauca*

<b>Ingresos y Trabajo</b>	Promover que el 100% de los adultos mayores de 60 años tengan una fuente de ingreso o sustento económico.	% de adultos mayores de 60 años con ingreso o sustento económico.	<b>Acceso a ingresos monetarios o en especie para las familias en pobreza extrema</b>	(16) adultos mayor con fuente de ingreso o sustento económico	No. de adultos mayor con fuente de ingreso o sustento económico
	Generar capacidades laborales en el 100% de las familias UNIDOS y promover su vinculación laboral efectiva.	% de las familias UNIDOS con capacidades laborales y vinculación laboral.		(238) personas con capacidades laborales que promuevan una vinculación laboral efectivas	No. de personas con capacidades laborales que promuevan una vinculación laboral efectiva.
<b>Formando Capital Humano</b>	Garantizar que el 100% de los niños y niñas menores de 5 años acceden a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.	% de niños y niñas menores de 5 años que acceden a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.	<b>Capital humano y acceso al conocimiento para los niños, jóvenes y adulto que les garantice su desarrollo humano integral.</b>	(23) niños por alcanzar el logro menores de 5 años acceden a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.	No. de niños por alcanzar el logro menores de 5 años acceden a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.
	Lograr que 100% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes accedan al ciclo básico de educación, incluida la población en condición de discapacidad y que los adultos estén alfabetizados.	% de niños, niñas, adolescentes y jóvenes accedan al ciclo básico de educación, incluida la población en condición de discapacidad y que los adultos estén alfabetizados.		(8) personas que accedan al ciclo básico de educación, incluida la población en condición de discapacidad y que los adultos estén alfabetizados.	No. de personas que acceden al ciclo básico de educación, incluida la población en condición de discapacidad y que los adultos estén alfabetizados.
	Lograr que 80% de los adultos estén alfabetizados	% de los adultos alfabetizados		(30) adultos alfabetizados en el cuatrienio	No. de adultos alfabetizados en el cuatrienio
	Lograr que el 80% de las personas que lo desean continúen su preparación profesional.	% de personas con preparación profesional.		(29) personas que continúan su preparación profesional.	No. de personas continúan su preparación profesional.

**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Vijes, Valle del Cauca*

<b>Salud</b>	Vincular al 100% de las personas en pobreza extrema al Sistema de Seguridad Social en Salud.	% de las personas en pobreza extrema ingresadas al Sistema de Seguridad Social en Salud.	<b>Vinculación al SGSSS a las familias en pobreza extrema</b>	(53) personas en pobreza extrema vinculadas al SGSSS	No. de personas en pobreza extrema vinculadas al SGSSS
<b>Nutrición</b>	Promover que el 80% de las familias en pobreza extrema practiquen hábitos saludables de alimentación y accedan de manera oportuna a los alimentos.	% de familias que practiquen hábitos saludables de alimentación y accedan de manera oportuna a los alimentos.	<b>Promoción de una alimentación adecuada buenos hábitos en el manejo de los alimentos.</b>	(67) familias en pobreza extrema practiquen hábitos saludables de alimentación y accedan de manera oportuna a los alimentos.	No. de familias en pobreza extrema practican hábitos saludables de alimentación y accedan de manera oportuna a los alimentos.
<b>Habitabilidad</b>	Beneficiar al 80% de las familias en pobreza extrema a través de subsidios de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades.	% de familias beneficiadas en subsidios de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades.	<b>Condiciones de habitabilidad seguras y acordes con su contexto cultural para las familias en pobreza extrema</b>	(98) familias en pobreza extrema a través de subsidios de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades.	No. de familias en pobreza extrema a través de subsidios de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades.
<b>Dinámica Familiar</b>	Reducir los niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual en las familias UNIDOS.	Reducir los niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual en las familias UNIDOS.	<b>Promoción de la sana convivencia y de la dinámica familiar</b>	(381) personas capacitadas en prevención de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso.	No. de personas capacitadas en prevención de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso.
	Lograr que el 80% de las familias aplique pautas de crianza y generen espacios de diálogo y convivencia familiar.	% de las familias con pautas de crianza y que generen espacios de diálogo y convivencia familiar.		(45) familias que apliquen pautas de crianza y genere espacios de diálogo y convivencia familiar.	No. familias aplican pautas de crianza y genere espacios de diálogo y convivencia familiar.

**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Vijes, Valle del Cauca*

	<b>Bancarización y Ahorro</b>	Promover la vinculación del 50% de las familias al sistema financiero y generar cultura de ahorro.	% de las familias vinculadas al sistema financiero y generar cultura de ahorro.	<b>Bancarización y cultura de ahorro</b>	(17) familias incluidas en un sistema financiero y generar cultura de ahorro.	No. de familias incluidas en un sistema financiero y generar cultura de ahorro.
--	-------------------------------	--	---	--	---	---

**ARTICULO 16.-SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA**

**16.1. OBJETIVO ESPECÍFICO DEL SECTOR:**

- Generar las condiciones para la seguridad ciudadana y el mantenimiento del orden público en el municipio.

**16.2. ESTRATEGIAS**

- De manera articulada con los diferentes niveles de gobierno brindar apoyo a la labor que realiza la fuerza pública en el municipio de Vijes.

**16.3 PROGRAMAS**

Programa	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Proyecto	Meta de Producto	Indicador de Producto
<b>Defensa y Seguridad</b>	17 Acciones enfocadas a fortalecer la seguridad	Incrementar en un 38% las acciones enfocadas a fortalecer la seguridad del municipio	% de incremento de las acciones enfocadas a fortalecer la seguridad del municipio	<b>Fortalecimiento de los espacios de participación comunitaria y seguridad ciudadana.</b>	(02), jornadas anuales de participación comunitaria y seguridad ciudadana	No. de jornadas anuales de participación comunitaria y seguridad ciudadana.
				<b>Mantenimiento a la Red de Comunicaciones "Donde Hay Solidaridad Hay Seguridad"</b>	(02) labores de mantenimiento por año a los equipos de comunicación	No. De labores de mantenimiento realizadas por año a los equipos de comunicación
				<b>Fortalecimiento del recurso humano de la Inspección Especial de Policía y Comisaría de Familia.</b>	(03) funcionarios incorporados para el fortalecimiento de la Inspección de Policía y Comisaría de Familia en el municipio durante el cuatrienio.	No. de funcionarios incorporados para el fortalecimiento de la Inspección de Policía y Comisaría de Familia en el municipio durante el cuatrienio.
				<b>Fortalecimiento a la estación de Policía.</b>	(01) Vehículo adquirido para la policía durante el	No. de Vehículos adquiridos durante el cuatrienio.

**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Vijes, Valle del Cauca*

					cuatrienio.	
					(03) motocicletas adquiridas para la policía durante el cuatrienio	No. De motocicletas adquiridas para la policía durante el cuatrienio
				<b>Elaboración del Plan integral de Convivencia y Seguridad ciudadana</b>	(1) Plan integral de Convivencia y Seguridad Elaborado durante el cuatrienio.	No. Planes integrales de Convivencia y Seguridad Elaborados durante el cuatrienio.

**ARTÍCULO 17.- DIMENSION ECONOMICA**

**17.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO:**

- Fomentar la construcción de sistemas productivos en el municipio que promuevan el desarrollo económico local y la generación de empleo.

**ARTICULO 18.-SECTOR AGROPECUARIO**

**18.1. OBJETIVO ESPECÍFICO DEL SECTOR:**

- Fortalecer el sector agropecuario en el municipio, proporcionando las herramientas necesarias para la generación de empleo e ingresos que contribuyan al sostenimiento familiar.

**18.2. ESTRATEGIAS**

- Promover alianzas con organizaciones del orden Departamental, Nacional e Internacional que brinde apoyo financiero y técnico a las iniciativas basadas en la competitividad e innovación tecnológica, en el mercadeo y en la diversificación agropecuaria.

**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Vijés, Valle del Cauca*

**18.3 PROGRAMAS**

Programa	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Proyecto	Meta de Producto	Indicador de Producto
<b>FORTALECIMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO</b>	100% de asistencia prestada durante el periodo anterior	Prestar asistencia técnica integral en un 100% en la zona rural y urbana en el cuatrienio	% de asistencia técnica integral prestada en la zona rural y urbana en el cuatrienio	<b>Establecimiento de Huertas Aromáticas, Medicinales y Condimentarias</b>	(32) Huertas establecidas en el municipio con mujeres cabeza de familia. Durante el cuatrienio.	No. de Huertas establecidas en el municipio con mujeres cabeza de familia. Durante el cuatrienio.
				<b>Puesta en funcionamiento de Parcelas agro Ecológicas</b>	(8) Parcelas Agro Ecológicas funcionando en la Zona Rural.	No. de parcelas Agro Ecológicas funcionando en la Zona Rural.
				<b>Apoyo técnico a cultivos de frutales</b>	(350) Productores capacitados para atender la producción de Cultivos Frutales	No. de productores capacitados para atender la producción de Cultivos Frutales
				<b>Capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas y Buenas Prácticas de Manufactura a las Cadenas productivas en producción agrícola</b>	(350) Productores capacitados para el programa cadenas productivas existentes en el municipio	No. de productores capacitados para el programa cadenas productivas
				<b>Formación en emprendimiento a las mujeres campesinas</b>	(138) Mujeres Campesinas formadas en emprendimiento	No. de Mujeres Campesinas formadas en emprendimiento
				<b>Control Hormiga Arriera</b>	(100) Predios atendidos y controlados con problemas de Hormiga Arriera	No. de predios atendidos y controlados con problemas de Hormiga Arriera
				<b>Control Biológico de Plagas y Enfermedades</b>	(100) Cultivos atendidos a través de controles biológicos de plagas y enfermedades	No. de cultivos atendidos a través de controles biológicos de plagas y enfermedades
				<b>Fortalecimiento jóvenes emprendedores en la aplicación de unidades productivas</b>	(150) Jóvenes de las instituciones educativas atendidos y capacitados en implementación de unidades productivas agropecuarias	No de jóvenes capacitados en emprendimiento

**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Vijés, Valle del Cauca*

				<b>Apoyo fortalecimiento sector Pecuario</b>	(200) Pequeños y Medianos productores formados en fomento y estrategia de producción y mercadeo pecuario durante el cuatrienio.	No. De Pequeños y Medianos productores formados en fomento y estrategia de producción y mercadeo pecuario durante el cuatrienio.
				<b>Desarrollo Económico Agropecuario</b>	(16) Ferias agropecuarias realizadas durante el cuatrienio	No. de Ferias agropecuarias realizadas durante el cuatrienio
0	Aumentar en un 100% los estudios y focalización de distritos de riego en el municipio durante el periodo de gobierno.	% de aumento de los estudios y focalización de distritos de riego en el municipio durante el periodo de gobierno.		<b>Estudio y Focalización de distritos de Riegos</b>	(2) Estudios y Focalización de Distrito de Riego Realizados durante el periodo de gobierno.	No. de Estudios y Focalización de Distrito de Riego Realizados durante el periodo de gobierno.
0	Aumentar en un 100% la infraestructura para el desarrollo económico	% de Aumento de la infraestructura para el desarrollo económico		<b>Infraestructura para fomentar el intercambio comercial.</b>	(1) Infraestructura construida durante el cuatrienio para el intercambio comercial.	No. de Infraestructuras construidas durante el cuatrienio para el intercambio comercial

## ARTICULO 19.-SECTOR TURISMO

### 19.1. OBJETIVO ESPECÍFICO DEL SECTOR:

- Impulsar el municipio de Vijés como destino turístico.

### 19.2. ESTRATEGIAS:

- Fortaleciendo los componentes esenciales del turismo a través de estudios, alianzas, y adecuación de la infraestructura física del municipio.

### 19.3 PROGRAMAS

Programa	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Proyecto	Meta de Producto	Indicador de Producto
<b>Fomento del Turismo.</b>	0 acciones realizadas para el fomento del turismo	Fortalecer en un 80% las acciones orientadas al fomento del turismo en el municipio.	% de fortalecimiento de las acciones orientadas al fomento del turismo en el municipio.	<b>Planeación estratégica</b>	(1) estudio elaborado sobre el potencial turístico del municipio durante el cuatrienio.	No. De estudios elaborados sobre el potencial turístico del municipio durante el cuatrienio.
				<b>Promoción y difusión turística</b>	(4) acciones de promoción y difusión del municipio de Vijés como destino	No. de acciones de promoción y difusión del municipio de Vijés

**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Vijes, Valle del Cauca*

					turístico durante el cuatrienio.	como destino turístico durante el cuatrienio.
					(4) capacitaciones a actores del turismo del municipio de Vijes, durante el cuatrienio.	No. De capacitaciones a actores del turismo del municipio de Vijes, durante el cuatrienio.
				<b>Infraestructura y equipamiento turístico</b>	(4) acciones de mejoramiento de la infraestructura turística del municipio de Vijes durante el cuatrienio.	No. De acciones de mejoramiento de la infraestructura turística del municipio de Vijes durante el cuatrienio.

**ARTÍCULO 20.- DIMENSION DEL AMBIENTE CONSTRUIDO**

**20.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO:**

- Brindar infraestructura de equipamiento colectivo ajustada a la normatividad de ocupación del espacio físico y el uso del suelo, para el desarrollo de las actividades sociales y económicas.

**ARTICULO 21.-SECTOR VIAS, TRANSITO Y TRANSPORTE**

**21.1. OBJETIVO ESPECÍFICO DEL SECTOR:**

- Mejorar la infraestructura vial y la de servicios públicos de transporte, para fortalecer la competitividad del Municipio de Vijes

**21.2. ESTRATEGIAS**

- Gestión de proyectos para la adecuación de la infraestructura y equipamiento colectivo (urbana y rural).

**21.3 PROGRAMAS**

Programa	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Proyecto	Meta de Producto	Indicador de Producto
<b>VIAS PARA VIJES LO MEJOR</b>	50 kms fueron reparados en el periodo anterior	Repararen un 100% la infraestructura vial del municipio durante el cuatrienio	% de la infraestructura vial del municipio reparada durante el cuatrienio	<b>Mejoramiento de la infraestructura vial</b>	(87) kms reparados de la red vial del municipio durante el cuatrienio	No. De kms reparados de la red vial del municipio durante el cuatrienio

**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Vijés, Valle del Cauca*

	480 kms fueron construidos en el periodo anterior	Construir un 4% de la infraestructura vial sin pavimentar en el municipio.	% construido de la infraestructura vial sin pavimentar en el municipio.	<b>Construcción de nuevos pavimentos en el municipio</b>	(500) Mts2 construidos de nuevos pavimentos durante el cuatrienio	No. De Mts2 construidos de nuevos a pavimentos durante el cuatrienio
--	---	--	---	--	---	--

**ARTICULO 22. DIMENSION DEL AMBIENTE NATURAL**

**22.1 OBJETIVO ESTRATEGICO:**

- Establecer estrategias que permitan la preservación y la conservación de los ecosistemas, hacer uso sostenible de los recursos naturales y prever los riesgos asociados a fenómenos de origen natural y antrópico.

**ARTICULO 23.-SECTOR MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES.**

**23.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL SECTOR:**

- Implementar acciones encaminadas al manejo y aprovechamiento de las fuentes hidrográficas
- Impulsar acciones orientadas a la conservación y preservación del suelo.
- Coordinar y dirigir actividades de vigilancia y control de la contaminación ambiental.
- Generar conciencia a la población sobre el cuidado del medio ambiente.


**23.2. ESTRATEGIAS:**

- De manera articulada con los actores ambientales focalizar acciones para la recuperación de las fuentes hidrográficas.
- En conjunto con las organizaciones y personas que participan en la conservación del suelo aunar esfuerzos para recuperar las zonas degradadas del municipio.
- Aplicar las normas existentes para el control, la preservación y la conservación del medio ambiente.
- Empezar campañas educativas de fomento de la cultura ambiental y la participación ciudadana.



**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Vijes, Valle del Cauca*

**23.3 PROGRAMAS**

Programa	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Proyecto	Meta de Producto	Indicador de Producto
<b>PROTECCION DEL RECURSO HIDRICO</b>	 <p>2 zonas protegidas y conservadas</p>	Proteger y conservar el 50% de las zonas hidrográficas del municipio durante el cuatrienio	% de Zonas Hidrográficas protegidas y conservadas durante el cuatrienio	<b>Aislamiento y conservación forestal de cuencas abastecedoras de agua</b>	(10) micro cuencas del río Vijes aisladas y reforestadas	No. de micro cuencas del río Vijes aisladas y reforestadas
				<b>Atención y conservación de los nacimientos veredales</b>	(25) nacimientos veredales atendidos y conservados	No. de nacimientos veredales atendidos y conservados
				<b>Adquirir áreas para la conservación del recurso hídrico</b>	(1) Predio adquirido para la conservación del recurso hídrico. Durante el cuatrienio.	No. De Predios adquiridos para la conservación del recurso hídrico. Durante el cuatrienio.
				<b>Recuperación y conservación de humedales</b>	(2) humedales recuperados y conservados	No. De humedales recuperados y conservados
				<b>Limpieza de Cuencas Hidrográficas</b>	(2) Jornadas anuales de Limpieza de cuencas hidrográficas	No. De Jornadas anuales de Limpieza de las cuencas hidrográficas
<b>CONSERVACION Y PROTECCION DEL SUELO</b>	9 Acciones para la conservación y protección del suelo	Incrementar en un 66% las acciones enfocadas a la conservación y protección del suelo	% de incremento de las acciones enfocadas a la conservación y protección del suelo	<b>Recuperación de áreas degradadas</b>	(2) zonas degradadas recuperadas por año.	No. De zonas degradadas recuperadas por año.
				<b>Fortalecimiento y manejo de áreas protegidas</b>	(12) áreas fortalecidas durante el cuatrienio.	No. áreas fortalecidas durante el cuatrienio.
				<b>Vivero de especies Forestales, Frutales y ornamentales</b>	(01) Vivero integral funcionando durante el cuatrienio.	No. de viveros integrales funcionando durante el cuatrienio.
<b>CONTROL, PRESERVACION Y DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE</b>	4 acciones realizadas durante el periodo pasado.	Vigilar y controlar el 100% de los actores que intervienen en el territorio municipal	% de Vigilancia y control de los actores que intervienen en el territorio municipal	<b>Control a la contaminación del aire</b>	(8) Jornadas de seguimiento y control a las emisiones de partículas y gases contaminantes durante el cuatrienio	No. De Jornadas de seguimiento y control a las emisiones de partículas y gases contaminantes durante el cuatrienio

**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Vijés, Valle del Cauca*

				<b>Vigilancia y control sobre las empresas y personas que intervienen en zonas aledañas a las fuentes hidrográficas</b>	(8) jornadas de Vigilancia y control durante el cuatrienio	No. De jornadas de Vigilancia y control durante el cuatrienio
<b>EDUCACION PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE</b>	200 personas capacitadas	Concientizar sobre el cuidado del medio ambiente al 10% de la población del municipio de Vijés	% de población concientizada sobre el cuidado del medio ambiente	<b>Adopción y puesta en funcionamiento del CIDEA</b>	(1) Comité adoptado y funcionando	No. de Comités adoptados y funcionando
				<b>Programa de capacitación cambio climático</b>	(35) Jornadas de capacitación a la población en el cuatrienio	No. de capacitaciones realizadas en el cuatrienio

## ARTICULO 24.-SECTOR PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

### 24.1. OBJETIVO ESPECÍFICO DEL SECTOR:

- Fortalecer la gestión del riesgo de desastres para proteger a las personas y sus medios de vida frente a fenómenos de origen natural y antrópicos en el municipio.

### 24.2. ESTRATEGIAS:

- A través de la planeación estratégica, el mejoramiento de la infraestructura física del municipio, el equipamiento y la capacitación a los actores involucrados en la gestión del riesgo.

### 24.3 PROGRAMAS

Programa	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Proyecto	Meta de Producto	Indicador de Producto
<b>Gestión del Riesgo</b>	Prevención y atención de desastres fortalecido en 10%	Fortalecer en un 50 % las acciones orientadas a la Prevención y Atención de Desastres en el municipio durante el cuatrienio.	% de fortalecimiento de las acciones orientadas a la Prevención y Atención de Desastres en el municipio durante el cuatrienio.	<b>Implementar los Planes Locales de Emergencia y Contingencia en Las instituciones educativas y edificios públicos.</b>	(10) Planes Locales de Emergencia y Contingencia implementados en las instituciones educativas y edificios públicos en el cuatrienio.	No. De Planes Locales de Emergencia y Contingencia implementados en las instituciones educativas y edificios públicos en el cuatrienio.
				<b>Actualización del Plan Local de Emergencia y Contingencia del Municipio</b>	(01) Plan Local de Emergencia y Contingencia actualizado durante el	No. de Planes Locales de Emergencia y Contingencia actualizados durante el cuatrienio.

**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Vijés, Valle del Cauca*

					cuatrienio.	
				<b>Construcción muros de contención.</b>	(01) Muro de contención construido durante el cuatrienio.	No. De muros de contención construidos durante el cuatrienio.
				<b>Reubicación viviendas de alto riesgo en la zona rural.</b>	(20) viviendas reubicadas por alto riesgo en la zona rural durante el cuatrienio.	No. De viviendas reubicadas por alto riesgo en la zona rural durante el cuatrienio.
				<b>Formación a los organismos de socorro en el municipio.</b>	(04) jornadas anuales de capacitación a los organismos de socorro.	No. de jornadas anuales de capacitación a los organismos de socorro.
				<b>Estabilización de taludes en vías del municipio.</b>	(50) taludes estabilizados en el municipio durante el cuatrienio.	No. De taludes estabilizados en el municipio durante el cuatrienio.
				<b>Equipamiento de los organismos de socorro del municipio.</b>	(02) equipamientos de los organismos de socorro durante el cuatrienio.	No. De equipamientos suministrados a los organismos de socorro durante el cuatrienio.
				<b>Dotación del CLOPAD</b>	(01) dotación del CLOPAD durante el cuatrienio.	No. De dotaciones del CLOPAD suministradas durante el cuatrienio.

**ARTICULO 25. DIMENSIÓN POLITICO-ADMINISTRATIVA**

**25.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO:**

- Fortalecer las capacidades de la Administración Municipal para mejorar el proceso de desarrollo integral del territorio y garantizar la participación ciudadana.

**ARTICULO 26.-SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

**26.1. OBJETIVO ESPECÍFICO DEL SECTOR:**

- Fortalecer el desarrollo de los procesos administrativos, para garantizar un eficaz y eficiente cumplimiento de sus competencias, con cordialidad y transparencia.
- Mejorar los procesos financieros, incrementando los ingresos del municipio.

**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Vijes, Valle del Cauca*

**26.2. ESTRATEGIAS**

- Generar las condiciones necesarias en materia de recursos y gestión, orientados a promover el talento humano, la calidad, la modernización y la transparencia en la administración municipal.
- Actualizar las bases de datos de los contribuyentes, fortalecer los procesos de cobro y actualizar el Estatuto Tributario del Municipio.

**26.3 PROGRAMAS**

Programa	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Proyecto	Meta de Producto	Indicador de Producto
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ADMINISTRATIVO</b>	10 Capacitaciones Realizadas a servidores públicos	Incrementar en un 10% de capacitaciones realizadas, para los servidores públicos de la Alcaldía Municipal	% de incremento de las capacitaciones realizadas para los servidores públicos de la Alcaldía Municipal	<b>Capacitación de servidores públicos de la alcaldía de Vijes durante el cuatrienio</b>	(11) capacitaciones a los servidores públicos de la alcaldía de Vijes durante el cuatrienio	No. de Capacitaciones dictadas a los servidores públicos de la alcaldía de Vijes durante el Cuatrienio.
	8 adquisiciones de equipos y programas.	Incrementaren un 14% la adquisición de Equipos y programas especializados	% de incremento de la adquisición equipos y programa	<b>Adquisición de Equipos, durante el cuatrienio.</b>	(08) equipos adquiridos durante el cuatrienio	No. de equipos adquiridos durante el cuatrienio
				<b>Adquisición de programas especializados, durante el cuatrienio.</b>	(02) programas adquiridos durante el cuatrienio	No. de programas adquiridos durante el cuatrienio
	1 adecuación realizada	Adecuar en un 100% la planta física de la Alcaldía Municipal, durante el cuatrienio	% de adecuación de la planta física de la Alcaldía Municipal	<b>Adecuación de la planta física de los diferentes frentes de trabajo de la Alcaldía de Vijes, durante el cuatrienio</b>	(01) adecuación de la planta física de la Alcaldía Municipal durante el cuatrienio	No. de adecuaciones realizadas a la planta física de la Alcaldía durante el cuatrienio
	1 evaluación y seguimiento al EOT	Actualizar en 100% el EOT del municipio de Vijes	% Actualización el EOT del municipio de Vijes	<b>Actualizar el EOT del Municipio de Vijes</b>	(01) Actualización del EOT del Municipio	No. de Actualizaciones del EOT del Municipio
	0 actualizaciones de la estratificación socioeconómica	Actualizar en un 100% la estratificación socio-económica del Municipio de Vijes, durante el cuatrienio	% de actualizaciones realizadas de la estratificación Socio económica del Municipio.	<b>Actualización de la estratificación Socio económica del Municipio, durante el cuatrienio.</b>	(01) actualización de la estratificación socioeconómica del Municipio, realizada durante cuatrienio.	No. de actualizaciones realizadas a la estratificación socioeconómica del Municipio, durante el cuatrienio.

**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Vijes, Valle del Cauca*

	0 proyectos de impacto regional ejecutados	Incrementar en un 100% la ejecución de proyectos de impacto regional	% de incremento de la ejecución de proyectos de impacto regional	<b>Ejecución de proyectos de impacto regional a través del G6</b>	(01) Proyecto ejecutado durante el periodo de gobierno a través del G6	No. de Proyectos ejecutados durante el periodo de gobierno a través del G6
	0% en depuración del pasivo pensional	Depurar el 40% del pasivo pensional del municipio de Vijes durante el cuatrienio	% de depuración del pasivo pensional del municipio de Vijes durante el cuatrienio	<b>Financiación de los pasivos pensionales a través de recursos del FONPET</b>	(64) Ex funcionarios beneficiados por la depuración del pasivo pensional	No. de Ex funcionarios beneficiados por la depuración del pasivo pensional
	cobertura del 55% del territorio	Cubrir el 55% del territorio con el servicio de alumbrado público	% de cobertura del territorio con el servicio de alumbrado publico	<b>Alumbrado Publico</b>	(64) kilómetros cuadrados del territorio con cobertura del servicio de alumbrado público durante el cuatrienio	No. de kilómetros cuadrados con cobertura del servicio de alumbrado público durante el cuatrienio
	3 acciones para el acceso a la TICS	Incrementar en un 25% el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones durante el cuatrienio	% de Incremento para el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones durante el cuatrienio	<b>Implementación de la Ciencia y las Tecnologías de la Información y las comunicaciones (TICS)</b>	(01) Infraestructura implementada para el acceso a internet durante el cuatrienio.	No. de Infraestructuras implementadas para el acceso a internet durante el cuatrienio.
(01) Dotación de implementos básicos para el acceso a las TICS durante el cuatrienio					No. de Dotaciones de implementos básicos para el acceso a las TICS durante el cuatrienio	
(04) Capacitaciones de inducción al manejo de las TICS					No. de capacitaciones de inducción al manejo de las TICS	
<b>Fortalecimiento de las Finanzas Publicas</b>	\$ 933.381.556 Millones de pesos recaudado en el periodo 2008-2011	Incrementar en un 10% al final del cuatrienio el recaudo de los ingresos por concepto de Impuesto Predial Unificado	% de Incremento al final del cuatrienio de los ingresos por concepto de Impuesto Predial Unificado.	<b>Mejoramiento de los ingresos por impuesto predial.</b>	(48) Jornadas de cobro persuasivo durante el cuatrienio	No. De jornadas de cobro persuasivo realizadas durante el cuatrienio
	\$ 318.261.180 Millones de pesos recaudado en el periodo 2012-2015	Incrementar al final del cuatrienio en un 13% el recaudo de los ingresos por concepto de	% de Incremento al final del cuatrienio el recaudo de los ingresos por ingresos de Industria y	<b>Actualización del censo municipal de industria y comercio</b>	(01) censo anual de los establecimientos comerciales del municipio	No. de censos de los establecimientos comerciales realizados por año

**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Vijes, Valle del Cauca*

		Impuesto de Industria y Comercio	Comercio	<b>Mejoramiento de ingresos por impuesto de industria y comercio.</b>	(48) jornadas de cobro persuasivo durante el cuatrienio	No. De jornadas de cobro persuasivo realizadas durante el cuatrienio
				<b>Actualización del estatuto tributario del municipio.</b>	(1) actualización del estatuto tributario del municipio durante el cuatrienio.	No. de Actualizaciones del estatuto tributario del municipio durante el cuatrienio.

**ARTICULO 27.-SECTOR PARTICIPACION CIUDADANA**

**27.1. OBJETIVO ESPECÍFICO DEL SECTOR:**

- Fomentar los mecanismos participación ciudadana y difusión de la gestión pública.

**27.2. ESTRATEGIAS**

- Acompañamiento permanente a las instancias de participación ciudadana y a las labores de difusión de la gestión pública.

**27.3 PROGRAMAS**

Programa	Línea de base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Proyecto	Meta de Producto	Indicador de Producto
<b>Fomento a la Participación Ciudadana</b>	11 labores de promoción de participación ciudadana y rendición de cuentas fueron realizadas durante el periodo anterior	Aumentar en un 50% las labores de promoción de participación ciudadana y rendición de cuentas	% de aumento de las labores de promoción de participación ciudadana y rendición de cuentas	<b>Apoyo a los espacios de participación ciudadana</b>	(12) campañas anuales de apoyo para promover los mecanismos de participación ciudadana en el Municipio de Vijes.	No. De campañas anuales realizadas de apoyo para promover los mecanismos de participación ciudadana en el Municipio de Vijes.
				<b>Fomento y fortalecimiento de las organizaciones solidarias como medio fundamental para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades</b>	(1) Convenio administrativo suscrito entre la alcaldía y Organizaciones Solidarias.	No. de Convenios suscritos con Organizaciones Solidarias.

**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Vijés, Valle del Cauca*

---

			<b>Divulgación de la gestión pública en el municipio de Vijés.</b>	(1) informe anual publicado de la gestión pública del municipio de Vijés.	No. De informes anuales publicados de la gestión pública del municipio de Vijés.
--	--	--	--	---	--

**ARTICULO 28.** El municipio promoverá, fomentará y fortalecerá la asociatividad solidaria como instrumento de competitividad mediante el desarrollo de programas y proyectos estratégicos y especiales.

**SEGUNDA PARTE**

**PLAN DE INVERSIONES**

**CAPITULO IV**

**MATRIZ CUATRIANUAL DE INVERSIONES**

**ARTICULO 29. MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES:** El Plan de Desarrollo se financia con base en los recursos del Plan Financiero de inversión (SGP), recursos de inversión de \$ 13.069.811.444, Recursos propios de \$ 914.721.746, recursos de Cofinanciación de \$ 50.000.000, y otros recursos \$ 1.969.946.735, para su funcionamiento y con el acompañamiento de la Gestión de la Administración Municipal.

**El Plan de Desarrollo para la vigencia 2.012-2.015** asciende a un valor de Dieciséis Mil Millones Cuatro Mil Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil Novecientos Veintiséis Pesos. (\$ 16.004.479.926).

Anexo: Matriz Plurianual de Inversiones.

**CAPITULO V**

**DISPOSICIONES GENERALES**

**ARTÍCULO 30.- DEL SEGUIMIENTO DEL PLAN:** La oficina Asesora de Planeación Municipal adoptará los sistemas de seguimiento que garanticen el control y los ajustes requeridos por el Plan.

**ARTÍCULO 31.- DE LOS PLANES DE ACCION:** Las Secretarías de la administración Municipal con base en los Programas y Proyectos institucionalizados en el presente acuerdo deben elaborar los planes de acción dentro de los términos de ley bajo la coordinación de la oficina asesora de Planeación Municipal los cuales deben ser aprobados por el Consejo de Gobierno Municipal.

*CONCEJO MUNICIPAL*  
*Vijes, Valle del Cauca*

---

**ARTÍCULO 32.- PRESENTACION ANUAL DE INFORMES.** LA Alcaldesa presentará al Concejo Municipal un informe anual sobre la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

**ARTICULO 33.- APROBACIÓN Y ADOPCIÓN:** Apruébese y adóptese el siguiente **Plan de Desarrollo del Municipio de Vijes “Para Vijes Lo Mejor”**, para el periodo comprendido entre 2012 al 2015.

**ARTICULO 34.- VIGENCIA:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

**Dado en el Salón de Sesiones “MANUEL JOSÉ REINA COLLAZOS”** del Honorable Concejo Municipal de Vijes, Valle del Cauca, a los Veintidós (22) días del mes de Mayo del año Dos Mil Doce (2.012)

**CARLOS ALBERTO TELLO ROJAS**  
Presidente.

**JULIA AMPARO COLLAZOS GARCIA**  
Secretaria.

**ALCALDIA DE VIJES**



*CONCEJO MUNICIPAL*  
*Vijes, Valle del Cauca*

---

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE VIJES, VALLE DEL CAUCA,**

**CERTIFICA**

Que el presente Acuerdo No. 002 de Mayo 22 del año Dos Mil Doce (2.012) **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO, “PARA VIJES LO MEJOR” VIGENCIA 2012 – 2015”**. Sufrió los debates reglamentarios de la siguiente manera:

**PRIMER DEBATE DE LA COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO:** Mayo Diecinueve (19) de 2.012.

**SEGUNDO DEBATE DE LA PLENARIA:** Mayo Veintidós (22) de 2.012.

Que el mencionado Acuerdo fue presentado a consideración del Honorable Concejo Municipal a iniciativa de la Señora Alcaldesa Municipal **BLANCA OLIVA CARDONA HINCAPIE**.

Que para su sanción y publicación, este Acuerdo fue remitido al Despacho de la señora Alcaldesa Municipal.-

Para constancia se firma en el **Salón de Sesiones “MANUEL JOSE REINA COLLAZOS”** del Honorable Concejo Municipal de Vijes, Valle del Cauca a los Veintidós (22) días del mes de Mayo del Año Dos Mil Doce (2.012)

**JULIA AMPARO COLLAZOS GARCIA**  
Secretaria

**REMISION.-** En la fecha de hoy Veintinueve (29) de Mayo del 2.012, remito para sanción de la Señora Alcaldesa Municipal el Acuerdo No. 002 de Mayo 22 de 2.012 **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO, “PARA VIJES LO MEJOR” VIGENCIA 2012 – 2015”**.

**JULIA AMPARO COLLAZOS GARCIA**  
Secretaria.